

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

El Adelantado de Segovia, S. L.
Director: Angel Vilches González

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CANO DE RUEDA

Martes 4 de junio de 1974
AÑO LXXIV.— Núm. 22.529

DIRECCION, REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES: SAN AGUSTIN, 7. — APARTADO DE CORREOS NUMERO 11. — TELEFONOS: DIRECCION, 41-46-98. REDACCION, 41-46-97. ADMINISTRACION E IMPRENTA, 41-46-96
Depósito Legal SG. 7-1958

Precio del ejemplar 7 pesetas

ESTA MAÑANA

CASAROLI, EN MADRID

«La exigencia de la puesta al día del Concordato ha sido afirmada constantemente tanto por la Iglesia como por el Gobierno español»

Declaraciones del «ministro de Asuntos Exteriores» de Su Santidad

Roma, 4.—«Las entrevistas que voy a mantener con el ministro Pedro Cortina Mauri, deberán señalar el comienzo oficial del nuevo negociado, en las formas y por los trámites técnicos que sean acordados», dijo hoy monseñor Agostino Casaroli, secretario del Consejo para los Asuntos Públicos de la Iglesia (conocido como el «ministro de Asuntos Exteriores» del Papa) antes de emprender viaje hacia Madrid, para una visita de carácter oficial.

Monseñor Casaroli, salió de Roma en un vuelo regular de línea. En el aeropuerto romano «Leonardo da Vinci» fue despedido por el embajador de España ante la Santa Sede, Gabriel Fernández de Valderrama, y otros prelados de la secretaría de Estado.

En sus declaraciones, ante los micrófonos de «Radio Vaticana» el secretario del Consejo para los Asuntos Públicos de la Iglesia, observó que «este viaje a Madrid responde a una invitación dirigida por el ministro de Asuntos Exteriores español. Se sitúa en el marco de la acción en curso desde hace tiempo, para asegurar, en circunstancias diversas, una correcta (o una aún más correcta) relación entre Iglesia y Estado, entre Santa Sede y Gobierno de España».

«Uno de los aspectos característicos de tal problema—resaltó monseñor Casaroli—es el de la oportunidad, que para muchos es necesidad, de adecuar a las nuevas situaciones maduras en España y en la Iglesia Católica el instrumento jurídico bilateral que, desde hace más de 20 años, regula dicha relación».

Puso especial énfasis el «ministro de Asuntos Exteriores» vaticano en indicar que «la exigencia de la revisión, del «aggiornamenti» de la actualización del concordato ha sido, y continúa siéndolo, afirmada constantemente, tanto por parte de la Iglesia como por el Gobierno español. Las dificultades que la realización de la empresa ha conocido y conoce dependen de varias causas. Una es, en sí misma, muy positiva; es decir, la importancia que en España, bastante más que en otros países, Iglesia y nación atribuyen a la corrección de las recíprocas relaciones. Esta, en España, más que en otras naciones, no representa una cuestión marginal, sino vital; y como tal es sentida ampliamente, no sólo por el clero y los sectores políticos o eclesiásticamente, más comprometidos, sino en toda la población».

Al término de estas declaraciones, monseñor Casaroli, acompañado por el representante diplomático español—con quien había tenido un cordial intercambio de puntos de vista en una de las salas del aeropuerto romano—se dirigió hacia el avión.—Efe.

LLEGADA A MADRID

Madrid, 4.—A las dos y cuarto de esta tarde, ha llegado al aeropuerto de Barajas, monseñor Casaroli. Fue recibido por el ministro español de Asuntos Exteriores, don Pedro Cortina Mauri, director general de Política Exterior, y el nuncio apostólico monseñor Luigi Dadaglio.

A su llegada manifestó, entre otras cosas que traía la bendición de Su Santidad para España, con el deseo de que las reuniones que van a celebrarse redunden en beneficio tanto del pueblo español como de la Iglesia.

ULSTER

Un problema más para el Gobierno de Londres

Ha muerto Gaughan, en huelga de hambre en una prisión de la isla de Wight

Londres 4.—La muerte de Michael Gaughan, de 24 años, ocurrida en el hospital de la prisión de Parkhurst, en la isla de Wight, donde observaba una huelga de hambre, ha añadido un problema más a los que enfrenta el Gobierno británico con respecto al Ulster.

Michael Gaughan fue encarcelado por siete años en 1971 por el atraco a mano armada a un banco del norte de Londres, apoderándose de un botín de 530 libras esterlinas. Tanto él como sus tres cómplices del atraco, mantuvieron que pertenecían al «IRA», y habían cometido el delito para allegar fondos a su casa. Cuando llevaba cerca de tres años en la prisión de la isla de Wight, se enteró de las huelgas de hambre de las hermanas Price, Feeney y Kelly y decidió adoptar también la misma táctica, el 31 de marzo pasado, pidiendo ser considerado prisionero político y ser trasladado al Ulster.

ALIMENTACION ARTIFICIAL

La familia de Gaughan culpa de su muerte al método de alimentación artificial usado por él, alegando que el tubo que se introducía en su garganta para administrar los alimentos le habían dañado un pulmón. El dictamen oficial médico de la muerte de Gaughan fija la causa en una pulmonía, que no puso superar por su debilitamiento físico.

Según el Régimen Penal británico, Michael Gaughan podría haber sido puesto en libertad dentro de un año y medio o dos años, según su comportamiento.

Nacido en la República de Irlanda, sus familiares han anunciado que será enterrado allí, donde el «IRA» prepara un extraordinario funeral en su memoria.

PROMETEN AMPLIA VENGANZA

Un portavoz del «IRA», en Dublín, culpó al ministro del Interior, Roy Jenkins, de la muerte de Gaughan, calificándola de «asesinato», y prometió una amplia venganza de la organización terrorista.

Los diarios londinenses no ocultan hoy su preocupación por las consecuencias que pueda tener esta muerte.

Michael Gaughan recibió los últimos auxilios espirituales y cuando murió estaban con él su padre, un hermano y un sacerdote.

La reacción al hecho en Irlanda del Norte ha sido muy intensa en sectores de la comunidad católica.—Efe.

Firmado en Madrid un acuerdo hispano-polaco para intercambios comerciales y cooperación económica, industrial y tecnológica



En Madrid, el ministro de Asuntos Exteriores, señor Cortina Mauri, y el ministro polaco de Comercio Exterior, señor Kisiel, firmaron ayer un acuerdo a largo plazo para intercambios comerciales y cooperación económica, industrial y tecnológica entre los dos países. En el acto de la firma estuvo presente también el ministro español de Comercio, señor Fernández-Cuesta

HOY 12 PAGINAS

en dos grupos de 6 cada uno

En el primero:

- * Información local, nacional y del extranjero.
- * Aquí, todos los deportes.
- * Sucesos.

En el segundo:

- * Por tierras de la «Ruta del Arcipreste». Sotolobos.
- * Importante jornada médica en nuestra capital.
- * El proyecto de Ley de Bases del Estatuto del Régimen Local.
- * Educación y Cultura.
- * El medio ambiente: Necesidad de una política de participación.
- * Ante el retablo de la Virgen de la Peña.

Continúa la búsqueda de los atracadores de Beasain

Parece posible que hayan conseguido evadirse

San Sebastián, 3.—Durante todo el día de hoy ha continuado la vigilancia en toda la zona donde se supone que se encuentran escondidos los cuatro atracadores de la E. T. A. que cometieron un asalto en las oficinas de la Compañía Auxiliar de Ferrocarriles, y a los que se supone que ha podido unirse el asesino del guardia civil don Manuel Pérez Vázquez.

La zona, de unos veinte kilómetros cuadrados, ha sido batida por un millar de hombres de la Guardia Civil con el apoyo de seis perros policia, mientras que tres helicópteros vigilan la zona desde el aire. Comienza a insinuarse la posibilidad de que los cercados hayan podido evadirse, dado lo montañoso de la zona, que posiblemente, conocen a fondo.—Logos.

FUNERAL POR EL GUARDIA CIVIL MUERTO

San Sebastián, 3.—A las siete de la tarde de hoy, en la iglesia catedral del Buen Pastor, ha tenido lugar la misa «corpore insepulto» por el eterno descanso del alma de don Manuel Pérez Vázquez, guardia civil muerto por un presunto activista de ETA en la mañana del pasado domingo.

Minutos antes del comienzo del ofi-

congregó en las inmediaciones de la catedral donostiarra, así como representaciones del Ejército, Guardia Civil y Policía Armada. Sobre las siete menos cinco llegó a la plaza del Buen Pastor el director general de la Guardia Civil, quien fue recibido por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Guipúzcoa y otras autoridades y jerarquías.

El féretro que encerraba los restos mortales de don Manuel Pérez Vázquez, al que seguían nueve coronas, fue descendido del furgón mortuario por seis compañeros, que lo depositaron en un túmulo ante el atrio de la catedral.

A continuación, el director general de la Guardia Civil impuso sobre la bandera nacional que cubría el féretro la medalla Militar con distintivo blanco y la medalla Policial con distintivo rojo.

Ocho sacerdotes oficiaron la misa «corpore insepulto», terminada la cual fue trasladado junto al furgón mortuario, desfilando ante él sus compañeros y representaciones del Ejército. El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Guipúzcoa, dirigiéndose a los presentes dijo: «Caballero guardia civil don Manuel Pérez Vázquez, caído en defensa del orden y de la paz», al que todos respondieron «presente». La gente que había asistido al acto cantó el «Cara al sol» y el gobernador civil dio los gritos de rigor.

Inmediatamente después, el coche mortuario, seguido de otro vehículo en el que viajaban los familiares, emprendió viaje por carretera a San Román de Retorta, en la provincia de Lugo, donde los restos mortales de don Manuel Pérez Vázquez recibirán cristiana sepultura.—Cifra y Logos.

Ultima hora

Un muerto por una explosión en el Patronato «Juan de la Cierva», de Madrid

Madrid, 4.—A causa de la explosión del sistema de refrigeración del Patronato «Juan de la Cierva», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ha fallecido el empleado de dicho centro, don Leandro Hernández. La explosión ocurrió hacia las doce de este mediodía en la sede del Patronato, calle de Serrano número 156.—Cifra.

U. S. A.

Monja, candidato a representante en el Congreso de la Cámara

Washington, 4.—Una monja de Memphis (Tennessee), se convirtió ayer en la primera religiosa norteamericana candidata a representante de la Cámara del Congreso de Estados Unidos.

La hermana May Anne Guthrie, de 47 años, y de la Orden de las Dominicas, anunció ayer su candidatura como representante del distrito ocho de Tennessee para el Congreso norteamericano.

«Hoy no hay más que una congresista por cada seis millones de mujeres mientras que hay un congresista por cada 132.000 hombres», dijo la reverenda.

Guthrie prometió una política vigorosa en favor de los derechos de la mujer, en caso de ser elegida el próximo mes de noviembre.

La religiosa dominica tendrá que enfrentarse a cuatro candidatos del sexo fuerte que ya han anunciado que se presentarán igualmente para el puesto en las próximas elecciones.

La hermana May Anne tendrá que vencer primero a sus contrincantes, todos ellos del partido demócrata, en una elección primaria el 1 de agosto antes de disputar el puesto al candidato republicano.—Efe.

Jornada de pesca del Caudillo en Asturias

Oviedo, 3.—Durante la tercera jornada de pesca del Jefe del Estado el río Narcea, de la cuenca del Nalón, ha obtenido cinco salmones. A lo largo de todo el día el tiempo acompañó con una buena temperatura. El jefe del Estado estuvo acompañado por el Presidente del Gobierno, don Arias Navarro, y por las autoridades provinciales.

WALDHEIM, EN DAMASCO

Damasco, 4.—El secretario general de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, ha llegado hoy a Damasco, a fin de inspeccionar los puestos de observación de la O. N. U. para vigilar la tregua sirio-israelí a lo largo del río del Golán.—Efe.

Consejo de Empresarios:

Es imprescindible el mercado de dinero recupere la necesaria flexibilidad

Madrid, 3.—«Un mayor endurecimiento de la política monetaria podría repercutir seriamente sobre el desarrollo de la economía del país, en su vertiente económica como tal», según se señala en las conclusiones de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Empresarios.

La actual coyuntura económica constituye—se añade—una etapa de transición desde un período caracterizado por una notable expansión hacia uno de moderación del ritmo de crecimiento.

Habida cuenta de la delicada coyuntura crediticia actual, la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Empresarios estima totalmente necesario que el mercado del dinero recupere la necesaria flexibilidad que facilite la expansión del proceso productivo y de la actividad comercial.—Cifra.

ISRAEL INICIA UNA NUEVA ETAPA



Con la toma de posesión del nuevo primer ministro israelí, Rabin, Israel comienza una nueva etapa. En la fotografía, Golda Meir, hasta ahora primer ministro, brinda con algunos de sus colaboradores, entre ellos el célebre Moshe Dayan, con ocasión de la despedida de Golda de la vida política.—(Información en página 6.)

Casi la mitad de la carne consumida en Madrid, introducida clandestinamente

Madrid, 4.—Cerca de un 40 por 100 de la carne consumida en Madrid durante 1973 se introdujo clandestinamente, ya que no pasó, ni a efectos de reconocimiento, por el Matadero Municipal, según informa la Delegación de Abastos y Mercados del Ayuntamiento de Madrid, en noticia difundida por Europa Press. De resultas de la aplicación tajante de la Reglamentación Municipal, a lo largo del mes de mayo se han impuesto sanciones que suman más de un millón de pesetas por entrada clandestina de carnes.

CRONICA DE LA CIUDAD

TAREA DE TODOS

Junio va encarrilando el verano, al parecer. A pesar de aquella despedida de mayo un tanto fresca y amenazadora. El sol caldea el ambiente e incluso ayer tuvimos ya algún trueno que otro, con ligero chubasco, como una primera tormenta de verano. El ambiente, pues se caldea y huele a estío.

Meteorología aparte, el ambiente, este ambiente que nos rodea, tiene mañana su día mundial. ¿Finalidad? Tratar de conservarle en su más puro, limpio y natural estado, frente a esta contaminación que lo ensucia hasta amenazarlo.

Por ahí tenemos carteles anunciadores de la jornada. Al lado, el programa de los actos a desarrollar. Todo, invitando a todos a tomar conciencia de un deber que a todos nos obliga, puesto que todos somos quienes queremos disfrutar y quienes necesitamos de veras ese ambiente.

Poblaciones, campo, agua, atmósfera que nos envuelve. Poblaciones que es preciso ver limpias, sin espectáculos bochornosos de basuras en sus calles o en sus alrededores; sin basureos, sin humos contaminantes de chimeneas. Campo, parques y jardines, cuyo arbolado necesita conservarse y limpiar de plagas destructoras. Ríos que deben volver a ser lo que siempre fueron y no colectores de aguas sucias y contaminadas. Una atmósfera que debe volver a mostrarnos un cielo azul, limpio y transparente, y no sucio y negro, denso de humaredas y gases desprendidos de la civilización que ensucia y contamina.

¿Medios? Tiene que haberlos y habrá que buscarlos con todo esfuerzo. Con ese esfuerzo que se dedica a otros capítulos de destrucción. Autoridades, pueblos, todos y cada uno de cuantos vivimos en el planeta, aportando las medidas que cada cual tenga a su alcance, aunque nada más sea que con el simple esfuerzo de no manchar, de no ensuciar, de no contaminar en lo más mínimo todo eso que todos—así lo decimos al menos—queremos ver limpio y agradable.

AGENDA

Miércoles 5 de junio

Van 156 días de 1974; faltan 209.
Sol: De 6,45 a 21,42.

Santoral: Santos Bonifacio, ob. y mr.; Doroteo, pb.; Florencio, Julián, Ciriaco, Marcelino, Nicanor, Faustino, Apolonio, Marciano, Valeria, mrs.

Pensamiento: «La mente negativa nunca logra nada; sólo desgarrar y destruir».

(O. S. Marden)

EL TIEMPO EN SEGOVIA

En la tarde de ayer

Presión atmosférica: 678,8 mm.
Viento del Oeste
Temperatura máxima: 27,4

En la mañana de hoy

Presión atmosférica: 678,7 mm.
Viento del Suroeste
Temperatura mínima: 13,8
A la una de la tarde: 24,8

CARTELERA DE ESPECTACULOS

SIRENAS.— Hoy, 8 tarde, estreno: LA ORGIA NOCTURNA DE LOS VAMPIROS, scope, Dianik Zurakowska y Jack Taylor. Mayores de 18 años.

CERVANTES.— Mañana, 8 tarde, estreno: PROMESA AL AMANECER, Melina Mercuri. Mayores de 18 años.

Jueves en cine CERVANTES 8 y 11, estreno: EL GRAN RUBIO CON UN ZAPATO NEGRO, 7 premios internacionales.

Vendo solar

Avenida Obispo Quesada,
frente estación ferrocarril
Siete alturas

Teléfono 415190
horas oficina



Información Local

S. A. R. Don Alfonso de Borbón, duque de Cádiz, vendrá mañana a Segovia

Celebrará una reunión con las autoridades para tratar de los actos del «Día de la Hispanidad»

Mañana visitará nuestra ciudad S. A. R. don Alfonso de Borbón y Dampierre, duque de Cádiz, que, como presidente del Instituto de Cultura Hispánica, celebrará una reunión con las primeras autoridades de la provincia, a las doce de la mañana, en el Gobierno Civil, a fin de tratar de los actos que se prevén con motivo del «Día de la Hispanidad», los cuales se celebrarán en Segovia, según informamos en su momento.

«DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE»

Habrà una conferencia-coloquio sobre el entorno de Segovia, para conocer los proyectos de embellecimiento de los valles del Clamores y Eresma

Gobierno Civil.—Actividades que se desarrollarán en esta capital y provincia con motivo del «Día Mundial del Medio Ambiente» declarado por acuerdo de las Naciones Unidas para el día 5 de los corrientes:

- 1.º La Organización Juvenil Española de Segovia (capital) con 100 jóvenes afiliados, realizará limpieza de los lugares y en los días que a continuación se expresan:
 - Día 8: La Alameda.
 - Día 9: Valle de Tejadilla.
 - Día 15: Alrededores monumentos segovianos.
 - Día 22: Termópilas.

Durante todo el mes de junio se girarán visitas a fábricas, con objeto de conocer las causas de contaminación y sistemas para evitarla.

- 2.º La Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia colaborará en la celebración del «Día Mundial», en los siguientes aspectos:
 - Distribución a todos los centros docentes de la provincia de una circular sobre conveniencia de prestar atención, en la medida de lo posible, a la lucha contra la contaminación atmosférica mediante lecciones

adecuadas, exposiciones, conferencias, trabajos de alumnos, acciones de recogida de residuos y limpieza del medio ambiente.

- 3.º Por la Delegación Provincial de Información y Turismo, se fijarán carteles y transparencias sobre motivos del medio ambiente.
- 4.º Por el Gobierno Civil se ha dirigido a los alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia, una circular, dándoles normas para que presten la mayor atención a estos temas y realicen toda clase de actividades dentro de sus respectivos campos de acción.

5.º Por el Colegio Oficial de Arquitectos se organizará el próximo día 6 y en el lugar y a la hora que oportunamente se anunciará, una conferencia-coloquio, sobre el entorno de Segovia, atendiendo principalmente a los proyectos de embellecimiento de los valles del Clamores y del Eresma.

- 6.º Por el Club Cultural Studio y en su domicilio social se celebrarán coloquios durante los días 4, 11, 18 y 25 sobre temas de urbanismo y medio ambiente.
- 7.º Asimismo por la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, se llevarán a cabo diversas actividades, dentro de su competencia, para colaborar con esta celebración.

8.º Prensa y radio prestarán la máxima colaboración en la divulgación de trabajos de los propios equipos de redacción, así como de los que se envíen por otros colaboradores, e información adecuada sobre estas materias.

Constituyendo el medio ambiente una preocupación cada día más generalizada en todo el mundo, las diversas actividades encaminadas a su preservación y defensa, necesitan del concurso de todos los ciudadanos.

Por ello, este Gobierno Civil espera de todos la máxima colaboración para el logro de esa importante misión que ha sido encomendada al Ministerio de Planificación del Desarrollo y Comisión Interministerial del Medio Ambiente por aquel organismo internacional.

Mucho «calor» en el acto de la subasta de los terrenos para la instalación de las atracciones de la feria

HUBO QUIEN PAGO A 5.100 PTS. EL METRO CUADRADO

La primera cantidad recaudada asciende a 1.380.000 pesetas

Se celebró ayer por la tarde el primer «acto» de la subasta de los terrenos donde irán instaladas las diversas atracciones de las próximas ferias y fiestas.

Hubo mucho «calor» y no precisamente por la temperatura reinante, sino por las constantes pujas, dado que la competencia era muy grande. Podemos calcular en unas docenas las personas que estuvieron presentes, por lo que la Oficina de Relaciones Públicas del Ayuntamiento resultó prácticamente insuficiente para acoger a todas ellas.

Aunque la hora de la subasta estaba señalada para las cuatro de la tarde, el acto no pudo dar comienzo hasta tres cuartos de hora más tarde, pues era casi imposible poner «orden» en tanta algarabía. Mientras, podían oírse los comentarios más dispares, y unos y otros postores intentaban enterarse de cómo iban a pujar sus rivales. Una nota sobresaliente—según esos comentarios—es que los terrenos de Segovia suelen resultar de los más caros de España, llevándose la palma los de Sevilla y Pamplona; en la primera de estas ciudades un circo llegó a pagar más de un millón de pesetas por los terrenos que le correspondieron.

Una vez iniciada la subasta se fueron sucediendo las adjudicaciones de los diversos lotes, llegando a pagarse el metro cuadrado a 5.100 pesetas; fue para un puesto de bebidas, cuyo propietario viene a las ferias de Segovia desde hace muchos años. Por una parcela de treinta y cinco por treinta y cinco metros se pagaron 400.000 pesetas y en ella podrán instalarse una o dos pistas de «coches eléctricos». Por el terreno para el circo (que será el de los «Hermanos Tonetti»), se desembolsaron 152.000 pesetas. La cifra total alcanzada en este primer día de subasta fue de 1.380.000 pesetas.

Como quiera que quedaron sin adjudicar algunos lotes, la subasta de los mismos tendrá lugar mañana; por otra parte, esta mañana se ha efectuado la de los terrenos correspondientes a las tómbolas.

VIDA CULTURAL

Pinturas de Isabel Quesada en el Torreón de Lozoya

Dieciocho cuadros, al óleo y a la cera, integran el catálogo de la exposición de pinturas que Isabel Quesada ofrece en una de las salas del Torreón de Lozoya, de la Caja de Ahorros. La muestra se completa con una serie de dibujos, apuntes de cabezas infantiles, en los que la autora acredita firmeza en el trazo, sensibilidad, capacidad de síntesis y elegancia, aparte de una manifiesta personalidad. Entre los cuadros figuran también dos retratos, «María Teresa» y «Maribel», autorretrato este último al parecer que son realmente estimables. El resto de la muestra es heterogéneo. No desde el punto de vista técnico, ya que Isabel Quesada conoce bien las técnicas que utiliza, sino desde el punto de vista del tema e incluso del estilo. Algunos cuadros, de tema religioso, afectan una cierta forma de «estampa moderna», con una posible

inspiración románico-bizantina-africana. La pintora debe haber permanecido en este continente, ya que algunos de sus paisajes están fechados en el Congo y otras obras reflejan personajes de Zaire, como ahora se llama esta República. Hay algún cuadro realmente encantador, con un cierto aire «naïf», sobre temas campesinos y en general, una coloración rica, apretada y muy elaborada, una gran sensibilidad y esa personalidad a que aludía al principio.

Cerámicas de Dámasa Gómez

En el mismo Torreón de Lozoya, en su «sala blanca», se expone una abundante colección de cerámicas firmadas por Dámasa Gómez, quien aprendió esta técnica trabajando junto a la familia Zuloaga, donde adquirió la gran afición que ahora pone de relieve.—R. B.

El jueves, pleno extraordinario de la Diputación Provincial

El jueves próximo, día 6, a las once de la mañana, celebrará sesión plenaria de carácter extraordinario, la Diputación Provincial.

En el transcurso de la sesión se conocerán las sugerencias propuestas por la comisión técnico-representativa que seleccionó los trabajos del concurso del estudio general de la provincia, y se nombrará al director del mismo. Por otra parte, se formalizará una solicitud al Banco de Crédito Local de España interesando un préstamo de 28.052.180 pesetas con destino al acondicionamiento de caminos.

Cilleruelo de San Mamés

Instalación de cebos envenenados

Cilleruelo de San Mamés.—Con la correspondiente autorización del Icoña y con estricta sujeción a las condiciones que son imprescindibles en dicha medida, se procederá a la colocación de cebos envenenados en el coto privado de caza de este término SG-1-0102, denominado el Montecillo, cuya titularidad corresponde a la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos.

FARMACIAS DE GUARDIA

Para esta noche:

Corpus, 9.
Pl. Ramiro Ledesma, 1 (S. José).

LOTERIA PRO CIEGOS

Premiado ayer: 257.

CALIFICACION MORAL DE LAS PELICULAS

«La orgía nocturna de los vampiros», (S.C.)

«Promesa al amanecer», (3) 105.

«El gran rubio con un zapato negro», (3) 80 m.

Trofeos para el Campeonato Provincial de Arada y Tractoristas

Para celebración de este Campeonato Provincial, han concedido trofeos las siguientes casas de maquinaria:

D. Alfonso Fernández Pérez, Concesionario John Deere, dos trofeos, consistentes en:

- Una copa.
- Un tractor en miniatura.

Agromesa (Agromecánica S. A.), Concesionario Ebro, dos trofeos, consistentes en:

- Dois copas.
- Motor Nacional S. A., Concesionario Chrysler España S. A., un trofeo, consistente en:

- Una copa.
- D. Cecilio Martín Berrocal, Concesionario de tractor «SAMÉ», un trofeo consistente en:

- Una copa.
- J. Horcajo S. A., Concesionario del tractor Steyr, un trofeo, consistente en:

- Una copa.

Sustituciones transitorias del personal facultativo de la Seguridad Social

Delegación Provincial del I. N. P. Se pone en conocimiento de los beneficiarios adscritos al pediatría-puericultor don Francisco Pérez Gallardo que durante los días 3 al 22 del presente mes y por disfrute de vacación reglamentaria, será sustituido por el doctor don Antonio Calle Serrano, con domicilio en plaza del Conde de Alpuente número 1.

Los avisos para asistencia domiciliaria deberán hacerse en el Ambulatorio de la Seguridad Social, personalmente o llamando al teléfono 421400.

MONTEJO DE AREVALO

PAVIMENTACION DE TODAS LAS CALLES

Montejo de Arevalo.—El Ayuntamiento ha hecho público el anuncio de subasta para las obras de pavimentación de todas las calles del pueblo, con un presupuesto de 4.560.197 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, contados a partir del día siguiente al del reglamento de las mismas.

ANUNCIOS POR PALABRAS

OCHO PALABRAS, 24,00 ptas.
Cada palabra más, 3,00.

VENTA y alquiler de pisos. Apimosa, teléfono 413795.

PENSIONES Y HOSPEDAJES

SE admiten huéspedes y alquiler habitación con dos camas. Teléfono 421407.

ENSEÑANZA

INGLES, francés, alemán turísticos; empiezan cursos. «Al Jabal Segoviano». Ladreda, 18.

INGLES, francés, alemán, cualquier curso, traducción, examen, profesorado nativo bilingüe y diplomado. Euroleaguas. Ladreda, 18.

INGLES, 5.º y 6.º. General Básica. Euroleaguas.

TRABAJO

SE necesita chica o señora. Bar Orensano.

SE necesita dependiente de mostrador. Restaurante El Abuelo. (O. C. 2154.)

SE necesita chica fija y asistente. Razón, Muebles Hernando.

SE necesita ayudante de cocina. Restaurante El Cordero.

NECESITO asistente de 9 a 7 informadas. Razón: Gobernador Fernández Giménez, 17, portería.

SE necesita hombre para lavandería. «Lavantín» (O. C. 2442).

CONDUCTOR permiso clase C (primera) Santa Columba, 5 Gestoría. (O. C. 2444).

SE necesita chica, temporada verano. Teléfono 7, San Rafael.

SE necesita conductor de segunda acostumbrado a repartos, buen sueldo. Teléfonos 41-36-88 y 41-37-01 (O. C. 2447).

Se necesita asistente para un solo día a la semana. Razón Teléfono 412813.

SE necesitan dos chicas, Puerto Navacerrada. Teléfono 6220900.

NECESITO muchacha o señora, Bar Muñoz. Teléfono 413027.

SE necesita hombre para máquina lavaplatos, cuatro horas, domingos y festivos. Mesón de Cándido. (O. C. 1655.)

CONDUCTOR-REPARTIDOR, se necesita en Muebles Lázaro. (O. C. 2263.)

REPRESENTANTE comisión droguerías, ferreterías, saneamiento, artículos patentados, referencias Raydor, Blanco, 15—Barcelona. (O. C. 1458).

SE precisa auxiliar de contabilidad, con un mínimo de experiencia administrativa. Interesados diríjase por escrito, detallando conocimientos, a Construcciones Pertierra, S. A. Travesía de Santo Tomás, 3, Segovia (O. C. 2451).

OFRECEMOS a todos oportunidad única de ganar 1.000 pesetas diarias en casa. Escribir incluyendo seis pesetas en sellos de Correos a Continental Planning—e. Calvet, 5—Sección 82 Barcelona (6).

VENTAS

VENDO casa desocupada en José Zorrilla, 525 m.². Teléfono 415190, horas oficina.

VENDO piso, Angeles Albuera número 1. Razón: Segundo F.

TRACTOR Barreiros R-500 B tipo 5.000, con 2.000 horas; Barreiros 4.000, con 600 horas; Ebro-44; Deutz D-30; Man D-30; John Deere 818 y varios más. Maquinaria Agrícola, C. Martín Berrocal, teléfono 5, Turégano.

PISO amplio, soleado, calefacción, propio peluquería, practicante, similar, situado 200 viviendas Puente Hierro, junto polígono industrial. Teléfono 422728.

MOTOR Castilla, gran automercado, nuevos y ocasión, tenemos todo desde 10.000 pesetas. José Zorrilla, 119. Teléfono 422032.

MOTOSEGORAS Bertolini Motoagrom-74; barras de corte para tractor. Entrega inmediata. Maquinaria Agrícola: C. Martín Berrocal, teléfono 5, Turégano.

SE vende casa nueva, calefacción central, cuatro habitaciones, terraza y garaje, llave en mano. Razón: Centro de las Nieves, 6 (San Lorenzo).

SE vende coche Renault 4-L y moto Cota 274. Teléfono 414719.

VENDO 35 obradas de tierra parceladas, libres, una de regadío en término de Montañares de Eresma. Razón: Obispo Quesada, 6, 3.º derecha, interior.

VENDO casa con patio, barrio San Marcos. Teléfonos 41-37-13 y 41-43-78.

SE vende terreno junto a Estación Ferrocarril, a 150 metros de carretera primer orden, agua y transformador muy próximos. A 70 kilómetros de Madrid y 20 de Segovia. Informes, teléfono 4474247.

GANADOS

VENDO chotos pardos de recría, de 2 a 6 meses. Dionisio Merino, Cullar, teléfono 243.

VENDO suiza especial cumplida del cuarto y 300 kg. de garbanos. Fulgencio Rubio, Villovela de Pirón.

VENDO suiza abocada al tercero y choto añojo, Borja Gómez. Fuente de Olmo de Fuentesueña.

VENDO 200 ovejas merinas horas paridas, señor Peña, Estación de El Estrecho, Teléfono 2.

VACA suiza abocada al primero. Gregorio del Amo, Arcones.

VENDO choto doce días pardo alpino. Manuel Martín. Torrecaballeros.

VENDO 25 cerdos de 25 kilos. Fermín Guedán. Escobar de Polendos.

VENDO 50 ovejas emparejadas. Miguel Chafa, Carbonero el Mayor.

ECOS DE LA PROVINCIA Y MAS INFORMACION LOCAL

Primer contacto entre los procuradores familiares y el consejero nacional con el Consejo P. de Trabajadores

Estudiaron las posibilidades de Segovia en relación con las previsiones del IV Plan de Desarrollo

Estiman que la provincia debe enfocar su actuación sobre tres o cuatro grandes objetivos específicos

Analizaron también las circunstancias de orden negativo que neutralizan algunos intentos de despeje

SE HACE PRECISA LA INTERVENCION DE LA INICIATIVA PRIVADA, PUES EL GOBIERNO NO VA A DARLO TODO

Durante más de tres horas se reunieron, el sábado por la tarde, como ya informamos; los procuradores en Cortes familiares señores Abril Martorell y Reguera Guajardo, así como el consejero nacional del Movimiento y también procurador, señor García Ibáñez, con los miembros de la Comisión permanente del Consejo Provincial de Trabajadores, presidida por su titular, señor Bernardo Santos. Presidió el delegado provincial de la Organización Sindical, señor Ramírez González.

En primer lugar, el señor Bernardo Santos, tras agradecer la presencia de los tres procuradores, trazó una panorámica de la provincia, diciendo que los trabajadores son los más directamente afectados por toda la política socioeconómica. Dijo después que sería oportuno hacer examen de conciencia sobre si la actuación de los procuradores y del propio Consejo de Trabajadores responde a la confianza que se depositó en ellos en su día, por lo que se había considerado interesante establecer este primer contacto entre unos y otros y conocer las distintas posiciones.

PROBLEMAS

Se refirió luego a circunstancias concretas, de orden negativo, que neutralizan algunos intentos de despeje de la provincia, como la escasa densidad demográfica, climatología, escasez de agua, etc. Recordó también que según recientes datos en el campo sólo se emplean 11.475 trabajadores por cuenta propia y 2.896 por cuenta ajena; en lo que va de año se han abierto seis expedientes de crisis, que afectan a 86 trabajadores; 10.000 productores perciben oficialmente el salario mínimo; el número de jubilados aumenta sin cesar; los gastos de farmacia de la rama general, en un solo mes, sobrepasan los nueve millones de pesetas; fomento del subsidio de desempleo, la emigración, etc.

SEGOVIA, ANTE EL IV PLAN DE DESARROLLO

Seguidamente se inició una "mesa redonda", donde intervinieron todos los presentes en relación con problemas específicos de Segovia y otros de carácter general. Se partió de la base de las posibilidades de nuestra provincia en relación con las previsiones del IV Plan de Desarrollo, estableciéndose el criterio de que Segovia debe enfocar su actuación sobre tres o cuatro grandes objetivos, pues la solución para los demás problemas pueden venir dada por el contexto de las previsiones generales para el país.

Al examinar las bases ya conocidas sobre el Plan los procuradores opinaron que diferiría principalmente de los tres anteriores en que se pasará de una primacía de lo económico y técnico, a un equilibrio de los valores político y social, aunque sin olvidar, como es lógico, aquellos otros dos factores. Como se va, por otra parte, a una potenciación de las regiones, Segovia habrá de trabajar mucho, duro y fuerte si quiere lograr algo.

FALTA INFRAESTRUCTURA

Una opinión que se generalizó también es que Segovia precisa primordialmente crear la infraestructura necesaria para el montaje de industrias, creando un ambiente propicio para inversiones de la iniciativa privada. Se estuvo de acuerdo en que debe ser la propia provincia quien se estimule en este camino, sin que deba quedar ajena en este intento. En el caso concreto de la aportación segoviana se dijo que debe estimularse a entidades tan importantes como la Caja de Ahorros, ayuntamientos de la capital y pueblos, Diputación, etc. en ese intento de crear infraestructura.

COMUNICACIONES Y AGUA

Otro aspecto también a tener en cuenta y que viene siendo factor condicionante en el desarrollo de Segovia es el de contar con una excelente red de comunicaciones y un abastecimiento de agua eficiente. Los dos temas se debatieron ampliamente, señalándose respecto al primero de ellos que parece incomprensible que en el año 1974 se tarde más tiempo en viajar en tren hasta Madrid que el que se empleaba antes de la guerra civil. En cuanto al suministro de agua, parece que está latente aún el problema que representa el hecho de que entre la salida del pantano y la llegada del suministro a los domicilios se observe hasta un cuarenta por ciento de merma, debido a la inadecuada red de distribución.

Pero como quiera que el agua es también un gran condicionante para la expansión industrial y urbana de Segovia, lo que cabe hacer es insistir ante la Administración y, en segunda instancia, que el Ayuntamiento de la capital estudie la viabilidad de una fórmula económica mediante la cual las deficiencias de instalación se resuelvan. Porque lo que está claro es que los estudios que realizó la Dirección General de Obras Hidráulicas señalan que con los recursos naturales con que cuenta la capital, dada su proximidad a la sierra, servirían para un abastecimiento más que normal.

RUEGO AL GOBIERNO

Continuando con este tema se dijo también que se desconoce en qué situación se encuentra el proyecto para una nueva presa, para cuya construcción el Ayuntamiento debería aportar una parte sustancial del presupuesto. Vistas las repercusiones que el asunto tiene, los procuradores acordaron suscribir un ruego al Gobierno para que explique cómo está la cuestión. El debate finalizó con el acuerdo de que exista información asimismo sobre la situación de los proyectos de los pantanos cuyas

aguas se aprovecharían especialmente para regadíos.

SE NECESITAN DOS MIL VIVIENDAS

Se pasó después a estudiar el problema de la vivienda —que podría ser otro de los puntos básicos sobre los que incidir en las peticiones segovianas respecto al IV Plan de Desarrollo— y se señaló que en el año 1972 se formalizó por parte de la Organización Sindical un estudio donde se daba cuenta que ya entonces la capital necesitaba de mil nuevas viviendas de tipo social y mil cien la provincia; el problema, sobre todo en lo que se refiere a la capital, se ha agudizado sensiblemente, y es un aspecto de máximo interés, por cuanto que va ligado íntimamente al desarrollo industrial y urbano.

CRISIS DEL CAMPO

Otra cuestión de la que se ocupó en extenso la "mesa redonda" fue la relativa a los problemas de la ganadería y de la agricultura, por la incidencia que tienen en la provincia: Los bajos precios al productor, la emigración de la gente joven, la insuficiencia de la Seguridad Social, entre otras, son cuestiones que están determinando la grave crisis que se observa en este sector. A tal situación se ha llegado, que existe una

proporción mayoritaria en el número de trabajadores de edad, lo que podría dar lugar a que en un plazo no superior a los diez años la edad media de la gente empleada en estas actividades fuese superior a los cuarenta y cinco años. Es primordial, pues, mejorar la calidad de vida en el medio rural o se producirá una situación para la que será difícil encontrar remedio.

PROMOCION DEL TURISMO

También se hizo alusión al turismo, estimándose que Segovia precisa la promoción de aquel que sea de calidad, es decir que represente un auténtico potencial económico para la provincia.

Por lo que se refiere a la enseñanza se vio la necesidad de que los planes de nuevas instalaciones docentes que se trazaron hace algún tiempo se pongan en ejecución a la mayor urgencia posible.

Al tratarse del tema de la Seguridad Social se insistió en la petición ya formulada con anterioridad de que la aportación del Estado sea mayor que en la actualidad, con lo cual los fondos de aquella podrían repercutir entre los beneficiarios que ahora tienen menores percepciones. SEGOVIA NECESITA UN PLAN ESPECIAL

Una vez examinados todos estos problemas se hizo ver la necesidad de que se establezca para Segovia un plan especial, como se ha hecho en otras zonas del país, con la seguridad de que aquí sería viable, al contrario de lo que ha sucedido con otros de este tipo, que, al responder a criterios más bien de tipo político, no han dado los resultados que se esperaban.

Dentro del desarrollo de la "mesa redonda" se rogó a los procuradores que explicasen cuáles son sus posibilidades de actuación, a lo que se respondió que la legislación de las Cortes impone a veces una serie de condicionamientos, por lo que resulta más positiva una gestión de tipo personal cerca de los órganos de la Administración. Dijeron también que huyen de todo "divismo" y que prefieren trabajar en silencio, pero de manera eficaz.

OTROS ASUNTOS

Se ocupó igualmente la "mesa redonda" de los convenios colectivos, a los que se culpa en buena parte de ser los causantes de la inflación que se observa en el país. La tesis no fue admitida porque es notorio que son otras las causas influyentes, y lo prueba el hecho de que la negociación colectiva es prácticamente la única que aún se rige por los postulados del decreto del Gobierno de noviembre de 1973.

Con relación a la tan debatida reforma de la empresa, parece que no hay duda —se dijo— que no será discutida en las Cortes en la actual legislatura.

Cuando la "mesa redonda" se ocupó del tema de la selectividad, se emitieron opiniones como que era "políticamente inoportuna e innecesaria", pero que al socaire de ella se ha puesto de manifiesto oportunamente la grave situación en que se encuentra la enseñanza universitaria; que la Ley de Educación nació como una marabunta, sin pensarse que sus previsiones no podrían ser realidad en España quizá en muchos años; que la selectividad "nunca perjudicará a los ricos", etc. En este terreno de la educación se patentizó la inquietud por el nuevo planteamiento que pueda darse a la petición segoviana de que se instalen en la capital algunas de las facultades de la pretendida cuarta Universidad madrileña.

Por último, los procuradores se lamentaron de las escasas opciones de que disponen para participar más directamente en la gestión de la provincia, mostrándose satisfechos de que quizá por vez primera hayan tenido oportunidad de conectar con la realidad segoviana precisamente a través del Consejo de Trabajadores, al que calificaron de "realista, sincero y positivo". A. S.

CARTA AL DIRECTOR

Sr. D. Angel Vilches González, director de "El Adelantado de Segovia" Señor director: Después de saludarle atentamente y esperando tenga la amabilidad de publicar esta carta en el periódico que usted tan dignamente dirige, pasamos a exponerle nuestro ruego: Como seguramente la mayor parte de los segovianos, en los primeros días de este calor tan esperado en nuestra ciudad, estamos esperando la apertura de las piscinas municipales, acto que según nuestra información, tendrá lugar el próximo día 7 de junio; ahora bien, existe a nuestro juicio, un problema y es el del aparcamiento de coches en las inmediaciones de dichas piscinas, no por falta de espacio sino por falta de chamizos, marquesinas u otros me-

dios capaces de producir alguna sombra, que creemos necesaria en aquella zona. No sabemos si a estas alturas se habrá tomado alguna medida al respecto, en cuyo caso pedimos disculpas a quien proceda, pero en caso de no ser así, rogamos se tomen medidas al respecto para prevenir el calor que los segovianos que acudimos anualmente a (nuestras piscinas), pasamos al intentar coger el utilitario para trasladarnos a nuestro domicilio, utilitario por otra parte muy necesario dado el emplazamiento de dicho complejo. Atentamente le saludan: Tres segovianas Rosa Montero, Margarita Yubero, Fuencisla Ruiz.

Diversos acuerdos de la Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico

Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Segovia.—El pasado día 31 de mayo de 1974 ha celebrado sesión ordinaria la Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico de Segovia, bajo la presidencia de don José Montero Padilla, delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, siendo sometidos a estudio los asuntos que más adelante se detallan y tomándose los acuerdos que asimismo se mencionan.

Solicitud de don Juan Mateo Blanco sobre consulta urbanística en relación con la construcción de una nave para ganadería en la localidad de Zamarramala, acordándose, que puede levantarse dicho edificio, si bien condicionándose a que la fachada de menor dimensión se encuentre de acuerdo con la vista panorámica del mirador de El Alcázar y que se traten las fachadas con revoco, así como la cubierta a cuatro aguas con empleo de teja árabe.

El solicitante presentada por don Pablo Monjas Ayuso sobre derribo de edificio en la plaza de San Nicolás, se tomó el acuerdo de no autorizar el mismo, por tratarse de un inmueble que es notable muestra de la arquitectura segoviana, si bien, dado el estado de mina en que se encuentra, se acordó asimismo, solicitar de la Dirección General de Bellas Artes las medidas oportunas para evitar su destrucción.

Se autorizó a don Juan Antonio Perteguer Rey, las obras de restauración de la antigua Iglesia de San Blas, la excavación de los terrenos, la obligación de respetar el antiguo acceso a dicha Iglesia, el muro sur de la misma y el muro norte de la antigua nave.

Finalmente, en expediente seguido ante el Excmo. Ayuntamiento de Segovia, sobre recurso de reposición, interpuesto por don Fernando García Rivilla contra acuerdo relativo a información urbanística en relación con la casa número 10 de la calle del So-

corro, se resolvió ratificar en todas sus partes, el acuerdo tomado por la Comisión, respecto de dicho edificio, en sesión del día 4 de enero del corriente año.

EXAMENES, MATRICULAS, BECAS Y CURSOS

BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Segovia.—Ante la gran demanda de solicitudes de becas y ayudas de promoción estudiantil para el próximo curso académico 1.974-75, convocada por Orden Ministerial de 1 de abril de 1974, y con la finalidad de proporcionar a los alumnos un plazo más amplio para poder presentar sus peticiones, el Ministerio de Educación y Ciencia, por orden de fecha 25 de mayo de 1973 (B. O. del Estado del 31) ha dispuesto que el plazo de presentación de solicitudes de becas o ayudas queda prorrogado hasta el día 10 de junio actual.

CENTROS DE CAPACITACION Y EXPERIENCIAS AGRARIAS DE LA CUENCA DEL DUERO

Los Centros de Capacitación y Experiencias Agrarias de La Santa Espina (Valladolid) Viñalta (Palencia) Almazán (Soria) y Coca (Segovia) invocan exámenes de ingreso para los cursos de:

- Capataces jefes de explotación, Capataces forestales, Capataces mecánicos agrícolas.

CONDICIONES:

- Edad comprendida entre 16 y 30 años, ambos inclusive. —Encontrarse libre de servicio militar durante el curso. —No padecer enfermedad infecto contagiosa. —Ocupación habitual relacionada con la agricultura, ganadería o montes.

INSTANCIAS:

Hasta el próximo 22 de junio.

ENSEÑANZAS:

- Jefes de explotación, en dos cursos de 200 días lectivos cada uno. Capataz forestal, en dos cursos de 180 días cada uno. Capataz mecánico-agrícola, único curso de 220 días. Todas completamente gratuitas.

INFORMACION COMPLEMENTARIA.— En las agencias comarcates del Servicio de Extensión Agraria de la provincia de Avila, Salamanca, Zamora, León, Palencia, Valladolid, Burgos y Segovia y en las de Asturias y Santander. ¡Agricultor! Su hijo puede encontrar el porvenir en una Escuela de Capataces, preparándose para ser un auténtico empresario agrícola.

También habrá este año un Campamento-Seminario interprovincial de la Guardia de Franco

Lugartenencia Provincial de la Guardia de Franco.—Próximo a celebrarse el Seminario Campamento de la Guardia de Franco, con la participación de las provincias de Avila, Palencia, Salamanca, Segovia, y Valladolid, que tendrá lugar en las instalaciones de años anteriores, entre las fechas 17 y 24 de julio se hace un llamamiento a los afiliados de la capital y provincia para que hagan su inscripción en las oficinas de esta Lugartenencia Provincial durante la primera quincena del presente mes de junio de 12,30 a 13,30 horas. Los afiliados de la provincia podrán realizar su inscripción ante sus respectivos jefes locales de la Guardia de Franco.

REGISTRO CIVIL

6 nacimientos Han sido hechas las siguientes inscripciones: Nacimientos: César Casado y de Lucas, hijo de Julián y de Elena; Fernando Martín y Herrero, de Modesto y María Rosario; María Teresa Zorzo y Sánchez, de José Luis y María Teresa; Diego Rincón y López, de Casiano y Carmen; Fernando del Río y Rodríguez, de José y María Natividad; Natalia Díaz y de Agueda, de Jesús y Pilar Obdulia.

Clausura de curso en el colegio menor "Emperador Teodosio"



En la fotografía de arriba, el gobernador civil entregando un recuerdo a una de las alumnas que han terminado sus estudios; en la de abajo, Antonio Arias y Maite Berrueta que ofrecieron un concierto de flauta y piano.—(Foto Antonio.)

A primera hora de la noche de ayer tuvo lugar la clausura de curso en el colegio menos «Emperador Teodosio»; presidió el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, acompañado del consejero nacional, delegado de Sección Femenina, delegado de Información y Turismo y de la directora del centro, Esperanza Peñalver. Entre los invitados figuraban diversas representaciones, encontrándose presente también el cuadro de profesores del colegio.

En primer lugar, la directora agradeció la presencia en el colegio, por vez primera, del señor Rodríguez Román, y después dedicó unas frases de despedida a las alumnas que finalizan su estancia en el centro.

Seguidamente se dio lectura a la memoria del curso, en la que se recogen las múltiples actividades llevadas a cabo por la totalidad de las alumnas.

A continuación se procedió a entregar un recuerdo a las alumnas que por haber finalizado sus estudios de Magisterio, secretariado o bachillerato van a dejar el colegio, momento que revistió la natural emoción.

Por último, Antonio Arias, flauta, y Maite Berrueta, piano, ofrecieron un concierto, en el que interpretaron con gran sensibilidad y muy ajustadamente— obras de Bach, Oltra, Gaubert, Poulenc, Doppler y Bartok.

Al término de estos actos, la dirección del colegio obsequió a autoridades, representaciones y a las alumnas a una cena fría, celebrando después las alumnas un pequeño fin de fiesta, que en todo momento estuvo animadísimo y en el que participó el grupo «Hadib».



ECOS DE LA PROVINCIA Y MAS INFORMACION LOCAL

NOTIFICACION PREVIA AL GOBIERNO CIVIL SOBRE CONCESION DE HONORES Y DISTINCIONES POR PARTE DE CORPORACIONES LOCALES

No podrá hacerse a favor de aquellas personas a las que se esté subordinado por jerarquía, función o servicio

Gobierno Civil.—El artículo 305 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Cooperativas Locales...

Asimismo, el artículo 307 del mismo Reglamento prohíbe el otorgamiento de tales honores a quienes desempeñen altos cargos en la Administración cuando se den las circunstancias que se citan.

Las normas han sido recordadas reiteradamente, y por Circular de este Centro se aclaró que la obligación de los presidentes de las Corporaciones de dar cuenta de tales acuerdos debe ser previa a la adopción de los mismos...

PLEITO EN TORNO A LA SALA DEL CINE "LAS SIRENAS"

El pasado sábado 25 de mayo, en la sección del periódico titulada «Cinecuestiones», se informaba de algunas dificultades surgidas a Fides Centro, S. A. para hacerse cargo del cine «Las Sirenas»...

¿Qué es lo que ha ocurrido? Según podría exigir jurídicamente daños y perjuicios a I. S. S. A., parece ser que no va a ejecutar ninguna acción legal, pues conserva inmejorables relaciones con esta sociedad...

I. S. S. A., entonces, entró en contacto con Fides Centro S. A., con la que firmó contrato, entregando ésta la fianza correspondiente. La relación entre I. S. S. A. y Fides Centro quedó sujeta al derecho de un contrato firmado.

Posteriormente, Velasco y Alonso, S. L. se negaron a abandonar la sala, acogiéndose a la cláusula de prórroga ya citada...

SAN ILDEFONSO

CLAUSURA DE UN CURSO PARA INSTRUCTORES DE SEGURIDAD



San Ildefonso.—Cuarenta y un mandos intermedios de la Empresa «Esperanza, S. A.» han asistido dentro de su Campaña de Prevención de Accidentes al Curso Monográfico organizado y realizado por el Gabinete Técnico Provincial de Higiene y Seguridad del Trabajo.

Este curso ha tenido la característica especial de tratar de manera exhaustiva el accidente de la mano, que ocupa el 45 por 100 de los accidentes de dicha empresa. Por ello, tanto desde el punto de vista estadístico, como del conocimiento médico en sus facetas fisiológicas y clínicas...

El alumnado siguió con el mayor interés las clases, participando en el coloquio final, por lo que es de esperar que a raíz del curso, los trabajadores de la empresa se sientan más protegidos contra este especial tipo de accidente.

Se dio por terminado el curso con unas palabras del jefe del Gabinete Técnico Provincial don Carlos de la Fuente Gómez, a quien el señor Iglesias en representación de «Esperanza, S. A.» agradeció la colaboración prestada...

SEMANA DE SEGURIDAD

San Ildefonso.—La empresa «Esperanza, S. A.», de este Real Sitio, ha iniciado ayer, lunes, una nueva Semana de Seguridad, con vistas a la preparación y formación de sus

empleados. La apertura estuvo a cargo del director de la entidad, don Carlos Eguireun; luego, don Miguel Angel Salinas Ugalde, médico de empresa, habló sobre «Prevención de la Patología Laboral en las manos»...

Mañana hablará don Julián Cabezas Sáez, director de la Asociación para la Prevención de Accidentes (A.P.A.), sobre «Accidentes en manos, sus causas, consecuencias y prevención de los mismos».

El jueves, don Vicente Fernández García de las Heras, delegado de A.P.A. en la zona centro, hablará sobre «Las manos como herramienta de trabajo»...

Después de todas las conferencias se proyectan diversas películas sobre temas de divulgación de Seguridad. Durante los días 6 y 7 se podrá visitar el «camión-exposición» de la A. P. A.

1.º Se recuerda a los presidentes de las Corporaciones Locales de esta provincia la necesidad de dar cuenta previamente a este Gobierno Civil de todos los acuerdos que se propongan adoptar sobre concesión de honores y distinciones...

2.º Igualmente, debe insistir en la vigencia de lo dispuesto en el artículo 307 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales...

3.º En el caso de que fueran a adoptarse acuerdos sobre dichas materias sin haber recibido la aprobación previa del Ministerio de la Gobernación, los secretarios respectivos deberán formular advertencia de ilegalidad de los mismos...

Asimismo, acordó la junta directiva, después de contemplar y lamentar las dificultades surgidas en la información de diversos sucesos recientes, dirigirse a los ministros de la Gobernación y de Información y Turismo pidiendo medidas de garantías de la libertad de información...

Novenario de San Antonio en los Padres Franciscanos. Del 5 al 13, tendrá lugar en la iglesia de los Padres Franciscanos el solemne novenario a San Antonio.

En San Antonio el Real. Mañana, en la iglesia de San Antonio el Real, convento de Santa Clara, comienza la novena en honor de San Antonio de Padua. Todos los días, por la mañana, a las 8.30, misa y novena rezada. Por las tardes, a las 8, rosario, novena, misa con homilía y veneración de la reliquia de San Antonio.

El jefe provincial y gobernador civil ha recibido a representaciones de varios pueblos. El jefe provincial del Movimiento y gobernador civil ha recibido en su despacho de la Jefatura Provincial a los jefes locales y alcaldes de Navarra, Villaverde de Iscar, Juarros de Riomoros, San Cristóbal de la Vega, Cerezo de Abajo, Encimillas, Sacramenia, San Ildefonso de la Granja, Aldehornos, Cabezuella, Valseca, Fresneda de Cuéllar y Montejo de Arévalo.

Muchos de ellos acompañados por consejeros locales y concejales expusieron al señor Rodríguez Román, los distintos problemas que tienen planteados en materia de obras de saneamiento, alumbrado, pavimentaciones etc. a todas las cuales se les dará el mayor impulso hasta su terminación.

En el día de hoy ha recibido, también, a los jefes locales y alcaldes de Aguilafuente, Cantalejo, San Miguel de Bernuy, Aldeasoña, Fuentesauco y Santo Tomé del Puerto.

"Necesitamos potenciar nuestra cultura y a los hombres que la representan"

Dice la presidente del Ateneo de Madrid

Madrid, 4.—«Las actividades de las aulas del Ateneo no se considerarán totalmente cumplidas si por las mismas no pasaran, por ejemplo, Severo Ochoa, Sender, Madariaga, Sartre, Fellini, Simone de Beauvoir, Silone, Moravia, Ionesco o Ana Asland»...

ESTIMULO

«Necesitamos potenciar nuestra cultura y a los hombres que la representan. Queremos hacer lo posible por estimular a nuestros intelectuales ampliamente, tal como se hace en Francia o en Italia»...

NUEVOS SOCIOS

Sobre la recepción de nuevos socios, doña Carmen Llorca dice: «Hacerse socio del Ateneo ya se sabe que requiere ser presentado por dos ateneístas, pagar una cuota de entrada de unas setecientas pesetas y luego una mensualidad de cien pesetas»...

PERIODISTAS

Se piden medidas de garantía para la libertad de información

Madrid, 3.—La Junta directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid ha celebrado esta tarde una reunión en la que se han adoptado los siguientes acuerdos:

Proponer al Consejo directivo de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa de España que, en nombre de toda la profesión periodística española, haga una declaración pública y rotunda de repudiar y contestar a los ataques realizados por don Blas Piñar contra la profesión periodística y la prensa.

Que el Consejo directivo estudie la viabilidad, con carácter urgente de traducir esa defensa de la libertad de información y de la dignidad profesional en la presentación de una querrela, por supuestas injurias, contra don Blas Piñar.

Asimismo, acordó la junta directiva, después de contemplar y lamentar las dificultades surgidas en la información de diversos sucesos recientes, dirigirse a los ministros de la Gobernación y de Información y Turismo pidiendo medidas de garantías de la libertad de información...

Anteproyecto de ordenanza laboral para los trabajadores fijos de las corporaciones locales

Madrid, 3.—Un anteproyecto de ordenanza laboral para los cerca de cien mil trabajadores fijos (no funcionarios) de las Corporaciones locales, algunos con antigüedad de hasta 30 años, fue entregado hoy al vicepresidente primero del Gobierno y ministro de la Gobernación, don José García Hernández.

Los dirigentes de la Agrupación Sindical de Corporaciones locales, acompañados por el presidente del Sindicato Nacional de Actividades Diversas, don Juan García Carrés, fueron recibidos por el señor García Hernández en su despacho oficial, quien se mostró muy interesado en resolver este problema...

OPERACION DERRIBO EN CORDOBA

Córdoba, 4.—El Ayuntamiento de Córdoba ha dado órdenes para que sean demolidos todos aquellos edificios que se encuentran declarados de una manera oficial en estado de ruina inminente...

A tal efecto, a partir de mañana martes, el Servicio Municipal de Bomberos procederá al derribo de dichos edificios, corriendo los gastos que se originen de cuenta de los propietarios de los mismos.—Cifra.

CIEN MILLONES PARA DERRIBOS EN MADRID

Madrid, 4.—El alcalde de Madrid, señor García-Lomas, presidió ayer el pleno extraordinario para aprobar el anteproyecto de un presupuesto extraordinario de cien millones de pesetas con destino a la financiación de la acción sustitutoria de derribos de fincas ruinosas.

Este crédito dijo que se complementaría con disposiciones de carácter social.

LUGO

Varios niños muertos, al parecer, por sarampión

Lugo, 3.—Tres hermanos de ocho a once años y un compañero de clase, alumnos del Colegio Nacional de Fonsagrada, han fallecido hoy a consecuencia de una enfermedad aún no especificada por las autoridades sanitarias.

Se trata de los hermanos Esther, Rosario y José Manuel Fernández Fernández, del lugar de Peizais, y de José Alvarez Arias, de Villarmear.

Los fallecimientos han ocurrido en el Hospital Provincial de Lugo, al que los niños habían sido trasladados desde Fonsagrada, donde cursaban estudios en el colegio mixto nacional comarcal de esta localidad.

Hay, al parecer, otros niños aquejados de síntomas similares, unos en Fonsagrada y otros en el Hospital Provincial de Lugo. Se cree que los primeros serán trasladados a centros hospitalarios de Santiago de Compostela.

Según fuentes médicas de la capital, el fallecimiento de los citados niños se cree puede deberse a complicaciones de sarampión.

Las mismas fuentes han precisado que los otros niños que presentan síntomas similares que los fallecidos han quedado sometidos a medidas de aislamiento y control en sus respectivos domicilios.

Hasta el momento, las autoridades sanitarias no han facilitado nota oficial al respecto, pero se cree que la Dirección General de Sanidad hará público hoy un comunicado.—Cifra.

Unos 150 industriales de gran turismo, de Madrid, se encerraron en el Grupo Sindical

Con la promesa de celebrar hoy, salvo imprevistos, una reunión urgente entre representantes del Grupo Sindical de Autotaxis y Gran Turismo con el delegado de Circulación y Transportes del Ayuntamiento de Madrid, señor Calleja, a fin de exponerle las peticiones que puedan resolver en parte los problemas que tienen planteados, unos 150 industriales de gran turismo han abandonado anoche, poco después de las diez, a requerimiento de la Policía y tras ser informados por el presidente del Grupo, el salón de actos de la sede social de dicho Grupo, donde se encontraban reunidos desde primeras horas de la mañana.

Los industriales en cuestión querían con esta postura hacer oír las solicitudes que en su día presentaron a la mencionada Delegación de Circulación y Transporte, tendentes a la introducción de determinadas mejoras laborales en el sector. El presidente del Grupo informó ampliamente de las gestiones realizadas, que parece van a culminar positivamente con la anunciada reunión con el señor Calleja.

CONVERTIRLOS EN TAXIS

Las peticiones, contenidas en un escrito que, firmado por 750 industriales de gran turismo, le fue dirigido al citado delegado municipal el pasado 4 de abril, tienen dos puntos fundamentales: que los vehículos sean dotados de contador taxímetro y conversión de las licencias de gran turismo en licencias de taxi.

ELECCION PARA LA PERMANENTE DEL CONSEJO NACIONAL

Madrid, 4.—Se convoca elección para cubrir la vacante en la Comisión Permanente del Consejo Nacional del consejero representante del apartado a) del artículo 13 de la Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional.

Advertisement for Don Fulgencio Herrero Iglesias, marking the 1st anniversary of his death on June 5, 1973. It includes a cross symbol and the text 'Primer Aniversario DEL SEÑOR Don Fulgencio Herrero Iglesias Que falleció en Segovia el día 5 de junio de 1973'. It also mentions his family and the funeral details.

Aquí, todos los DEPORTES

CICLISMO

LAZCANO, SEGUIDO DE FUENTE, VENCIO EN LA ETAPA DE AYER EN EL «GIRO»

Iseo (Italia), 3.—El español Santiago Lazcano, seguido en el mismo tiempo por José Manuel Fuente, ha ganado la decimoséptima etapa del «Giro» de Italia, Como-Iseo, de 125 kilómetros.

Lazcano ha sido el gran héroe de esta etapa, pues logró escapar en la subida del primer puerto puntuable para el Gran Premio de la Montaña, junto a Uribe Zubía, y ha conservado la ventaja. En el puerto de San Fermo, de 1.067 metros de altura, se le unió Fuente, consiguiendo ambos una ventaja de minuto y medio en la cumbre.

En la bajada, los primeros clasificados, con Gimondi y Merckx en cabeza, dieron la batalla para reducir la ventaja, lo que consiguieron parcialmente, pues Lazcano y Fuente llegaron a la meta de Iseo sólo con 13 segundos sobre un grupo de 19 corredores, entre los que se encon-

traban los 17 primeros clasificados. De este modo, Eddy Merckx conserva la «magia» rosa de líder en la general. No se registran grandes cambios, aunque José Manuel Fuente haya logrado acortar un poco más su diferencia con los primeros de la general.

La clasificación de la etapa fue la siguiente:

1. Lazcano, 3-52-36.
2. Fuente, id.
3. De Vlaeminck, a 13 segundos.
4. Moser, id.
5. Bitossi, id.
6. Battaglin, id.
7. López Carril, id.
8. Conti, id.

José Luis Uribe Zubía, que había acompañado a Lazcano en la escalada del Puerto de Gallo, primero puntuable de la etapa, sufrió una caída, pero sin graves consecuencias. Asistió inmediatamente por el automóvil del Kas, pudo reanudar la marcha y en el descenso se unió al grupo principal de corredores, donde se encontraban todos los ases, aunque no pudo ya sumarse a sus dos compañeros de equipo Lazcano y Fuente, que habían iniciado la subida del puerto de San Fermo.

Instituto Nacional de Enseñanza Media «Andrés Laguna» de Segovia

ADMISION DE ALUMNOS PARA EL CURSO 1974-75

De acuerdo con la O. M. de 14 de agosto de 1973, se pone en conocimiento de todos aquellos alumnos y alumnas (éstas solamente en casos de estudios nocturnos) que deseen realizar, por enseñanza oficial, en este centro docente los estudios de quinto y sexto de bachillerato y C. O. U. el próximo año académico 1974-75, que deberán realizar la petición de admisión mediante instancia que se les facilitará en la Secretaría del mismo, durante la primera quincena del mes de junio.

La resolución de las peticiones tendrá lugar en la segunda quincena del mes de junio y se entenderá notificada con la publicación en el tablón de anuncios del Centro.

Los alumnos y alumnas admitidos y que no tengan que realizar pruebas de recuperación o calificación en el mes de septiembre, formalizarán la inscripción de matrícula durante los días 1 al 10 de junio, ambos inclusive.

Para los pendientes de pruebas en la convocatoria de septiembre se anunciarán oportunamente las fechas en que podrán realizar la inscripción de matrícula, que será una vez que hayan efectuado las referidas pruebas.

Segovia, 28 de mayo de 1974.—La secretaria, J. Gómez.

¿muebles? HERNANDO

Segundo aniversario DEL SEÑOR

DON EUSEBIO SANZ LOBO

Teniente Honorario retirado de la Policía Armada

DESCANSO EN LA PAZ DEL SEÑOR, EL DIA 5 DE JUNIO DE 1974

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S

D. E. P.

El funeral que se celebrará mañana, día 5, a las 11 de la mañana, en la iglesia parroquial de El Salvador, así como las misas de los días 4 y 6, a las 9,30, y las de los días 5 de cada mes, a la misma hora en dicha iglesia, y las que se celebren en los días 8 y 11 de este mes, a las 9 de la mañana, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas por su eterno descanso.

Su esposa, doña Saturnina Francisco Ballesteros; hermano, don Faustino Sanz Lobo; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Al recordar a sus amigos tan triste fecha, les ruegan una oración por su alma

MILJAN MILJANIC, AUTORIZADO PARA ENTRENAR AL REAL MADRID

Madrid, 3. (Alfil).—En la reunión celebrada en el día de hoy por la Junta directiva de la Real Federación Española de Fútbol, bajo la presidencia de Perezpayá, se adoptaron, entre otros, los acuerdos siguientes:

—Convocar la asamblea general ordinaria correspondiente a este año para el viernes 12 de julio.

—Informe del presidente sobre su asistencia oficial al Congreso de la U. E. F. A. en Edimburgo y sobre su viaje a Murcia con motivo del cincuentenario de la Federación Murciana.

—Dar un voto de confianza al presidente para que en el próximo congreso de la F. I. F. A. emita su voto sobre los dos candidatos a la presidencia de dicho organismo.

—Inscribir al equipo nacional de aficionados en el torneo de fútbol de la próxima olimpiada.

—Autorizar la solicitud de inscripción del entrenador Miljan Miljanic por el Real Madrid, C. F.

—Aprobar las instrucciones que el Comité nacional de árbitros, a instancia de la Junta directiva, va a dirigir a sus colegiados con el fin de unificar la corrección de diversas faltas.

—Vista una recomunicación dirigida por la Real Sociedad y que ha apoyado el Athletic Club, contestar dichos escritos en el sentido de que todas las documentaciones de jugadores procedentes del exterior, obrantes en la Federación, están completas y garantizadas su nacionalidad española mediante certificaciones de las autoridades competentes, sin que quepa adoptar medida alguna mientras dichas autoridades o, en su caso, tribunales no adopten ninguna decisión en contrario.

COPA DIPUTACION PROVINCIAL DE FUTBOL

Resultado de los partidos de ida de la Copa Diputación Provincial celebrados el día 2 de junio:

- La Granja A, 1; El Carmen, 0.
- Fuentepelayo, 1; Zamarrama, 1.
- Pinillos, 3; Sanchoño, 3.
- Sepúlveda, 0; Base Mixta, 2.
- Nava Asunción, 1; Carbonero, 1.
- Bernuy, 2; Cantimpalos, 0.
- Cabezuela, 1; El Espinar, 5.
- Cuellarano, 2; Escalona, 4.

- Ayllonesa, 2; D. Soto, 1.
- Mozoncillo, 1; La Granja B, 0.
- Zorrilla, 2; Abades, 1.
- Coca, 2; Valledado, 3.

Pasan a la siguiente eliminatoria los Clubs Zarzuela y Olombrada por haberse retirado Chañe y Navas de Oro, respectivamente.

Efectuado el sorteo para la siguiente ronda, el resultado fue:

Zarzuela del Pinar frente al vencedor Nava de la Asunción-Zamarrama.

Aguilafuente frente al vencedor Nava de la Asunción Carbonero.

Vencedor Pinillos - Sanchoño frente a vencedor Mozoncillo-Granja B.

Vencedor Cabezuela - El Espinar frente a Arévalo.

Vencedor Ayllonesa-Domingo de Soto frente a Olombrada.

Han quedado exentos de esta eliminatoria 8 clubs.

SORTEO PARA LOS CUARTOS DE FINAL DE LA COPA

Madrid, 3.—Se han efectuado esta noche en la Federación Española de Fútbol, los sorteos correspondientes a los cuartos de final de la Copa de Su Excelencia el Generalísimo y de las promociones de Segunda y Tercera Divisiones y Tercera División y Regional. Los resultados fueron éstos:

- Granada - Real Madrid.
- Valencia - Las Palmas.
- Español - Barcelona.
- At. Madrid - Zaragoza.

Los partidos de ida se celebrarán el día 9 de junio, en los campos de los equipos citados en primera posición, y los de vuelta el día 12 del mismo mes, en campo contrario.

Los partidos de vuelta estaban señalados en principio, para el día 13 de junio, pero se han adelantado en un día, ya que si no hubiesen coincidido con la inauguración del Campeonato Mundial de Fútbol.

PROMOCION ENTRE SEGUNDAS Y TERCERAS

- Burgos - Eibar.
- Córdoba - Almería.
- Mestalla - Sabadell.
- Rayo - Langreo.

Los partidos se disputarán el día 9 los de ida y el 16 de junio los de vuelta.

TENIS Borg, vencedor en los Campeonatos de Italia

Roma, 3.—Bjorn Borg, de 18 años de edad, se impuso hoy al veterano tenista rumano Ilie Nastase en la final de los Campeonatos Internacionales de Italia de tenis por 6-3, 6-4, 6-2.

Se concluye así con una nueva sorpresa el torneo del foro itálico en Roma, pues Nastase, que había batido fácilmente al estadounidense Stan Smith en semifinales, era considerado como el gran favorito de la competición.

Nastase, también derrotado en dobles

Roma, 3.—La pareja formada por el mejicano Ramírez y el estadounidense Gottfried ganaron la final de dobles masculinos frente a rumano Ilie Nastase y el español Gisbert.

La victoria de la pareja mejicano-estadounidense fue neto, ya que dominaron en todo momento el encuentro, conquistando el triunfo final por 6-3, 6-2 y 6-3.

NOTICIAS BREVES

BALONCESTO

El jugador del Juventud de Badalona Enrique Margall, deberá dejar el baloncesto, ya que sufre una lesión de corazón, según ha informado el propio jugador y el médico de la selección, doctor Guillén. Margall ya tenía esta lesión en el pasado Eurobasket 1973, pero se le agravó con el tiempo.

RUGBY

En el campeonato principal de la Ciudad Universitaria de Madrid se celebró la final de la Copa del Generalísimo de Rugby entre el Canoe de Madrid y el Atlético de S. Sebastián. Vencieron los «madadores» por 13-9.

FUTBOL

Héctor Núñez será el nuevo entrenador del Rayo Vallecano, mientras que Olmedo quedará como secretario técnico del equipo, según informa el semanario «Deportes», de Valencia.

AUTOMOVILISMO

Francisco Torredemer, conduciendo un Ford Capri RS-2600 se proclamó vencedor absoluto del Trofeo Presidente del Real Automóvil Club de España, celebrado en el circuito permanente del Jarama.

La última confrontación fue protagonizada por los participantes de la VI Copa Nacional Renault-8 TS. El vencedor preclaro fue el madrileño J. Villaciers, superior una vez más al resto de participantes.

- Recitales Verano 74
- Recitales Verano 74
- Recitales Verano 74



PRESENTA

Viernes 7

PABLO GUERRERO

Viernes 14

VICTOR VELAZQUEZ

Viernes 21

OLGA MANZANO

y

MANUEL PICON

Recitales Verano 74

Recitales Verano 74

Recitales Verano 74

Segoviano:

LOS JARDINES SON DE TODOS NO PERMITAS

que tus hijos o los de otros habitantes de la ciudad

LOS DESTROCAN

COLEGIO CLARET (PP. MISIONEROS)

Avenida Padre Claret. — Segovia. — Teléfono 420304

INTERNADO Y EXTERNADO

Enseñanza: PREESCOLAR, Ciclos 1.º y 2.º de E. G. B.

BACHILLERATO Y C. O. U.

Solicitada subvención para E. G. B.

Queda abierto el plazo de renovación y nuevas inscripciones para el próximo curso 1974-75



EL SEÑOR

DON RICARDO DE CACERES Y TORRES

ABOGADO

Diputado primero de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Segovia

Falleció el día 18 de mayo de 1974

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

El Ilustre Colegio de Abogados de Segovia y en su nombre la Junta de Gobierno,

Ruegan una oración por el eterno descanso de su alma, y la asistencia al funeral que se celebrará el próximo jueves, día 6 del actual, a las ocho y diez de la tarde, en la iglesia de la Santísima Trinidad, que será aplicado por su eterno descanso.

REPRESENTANTES

Para la venta de recambios automóviles precisa para esa capital y provincia importante almacén de Madrid.

No exigimos experiencia, necesitamos buenos vendedores.

Interesados escribir con historial Sr. Romero Apartado 14.442 Madrid.

ISRAEL INICIA UNA NUEVA ERA

Yitzhak Rabin, nuevo primer ministro, investido ayer
Es el primer jefe de Gobierno nacido en Israel

«Preferimos la paz - dice - a nuevas victorias militares»

Jerusalén, 3.—El jefe del Estado Mayor israelí en la guerra de 1967, Yitzhak Rabin, fue investido hoy como quinto primer ministro de Israel, al aprobar el Parlamento su nuevo Gobierno al presidente Efraim Katzir. Ambos hombres de Estado brindaron con champán.

A sus 52 años, Rabin se convierte en el quinto y el más joven primer ministro de Israel, en el momento más turbulento de los 26 años de la historia del país.

«Solamente cuando estemos realmente convencidos de que Egipto y Siria tienen intención de cumplir plenamente los acuerdos de separación de fuerzas, estaremos nosotros en condición de continuar el diálogo para conseguir una paz cada vez más estable», dijo Rabin en un discurso de 45 minutos de duración previo a la iniciación del debate.

«PREFERIMOS LA PAZ A LAS VICTORIAS MILITARES»

«Nuestra política es clara —dijo—. Preferimos la paz a la consecución de nuevas victorias militares; una paz duradera, una paz justa, pero no una paz incondicional».

Con la votación parlamentaria favorable al nuevo Gobierno, finalizan 40 años de vida política de la señora Golda Meir, de los que cinco fueron como primer ministro. Esta semana dimitirá de su escaño en el Parlamento, se trasladará a un apartamento en Tel Aviv, al mismo tiempo que dispondrá de una nueva morada en el Kibutz Negev de Revivim, donde realizará cuatro horas de labores comunitarias diarias, a pesar de sus 76 años.

«Israel no volverá —incluso dentro del contexto de un tratado de paz— a las líneas del 4 de junio de 1967. Estas líneas no son fronteras defendibles, y por tanto constituyen una tentación para que se realicen agresiones contra nuestro país, como se ha demostrado en el pasado». La primera guerra árabe-israelí estalló el 6 de junio de 1967.

FUERZAS DE LA O. N. U.

Durante el debate, 40 soldados peruanos pertenecientes a las fuerzas de paz de las Naciones Unidas, fueron trasladados desde el Sinaí a la ciudad de Tiberiades y cerca de Ku-neitra. Estas tropas forman parte del contingente de 1.250 soldados que quedarán destacados entre los ejércitos sirio e israelí en los altos de Golán, de acuerdo con las cláusulas del acuerdo de separación de tropas firmado la semana pasada, según ha informado un portavoz de las Naciones Unidas.—Efe-Upi.

NACE UNA NUEVA ERA

Jerusalén, 4.—Hoy nace una nueva era para Israel con Yitzhak Rabin como primer ministro, el primer jefe de Gobierno nacido en territorio israelí, y cuya gestión se inicia con la feliz solución de la separación de fuerzas del frente sirio y la posible marcha hacia una progresiva época de paz.

De todas formas, siguiendo la política de su predecesora, Golda Meir, Rabin ha prometido que Israel se mantendrá militarmente fuerte y que no se intentará la paz con los árabes a costa de claudicaciones. También afirmó que no se devolverían todos los territorios árabes ocupados.

«El acuerdo de separación de fuerzas nos proporciona la oportunidad de avanzar hacia la paz, lo que nos permitirá el fortalecimiento de nuestras fuerzas armadas, con el fin de evitar la derrota en el caso de que nos viéramos impulsados a lanzarnos a la guerra nuevamente», dijo Rabin en el Parlamento. Acto seguido, Rabin presentó su

AVANZAR HACIA LA PAZ

«El acuerdo de separación de fuerzas nos proporciona la oportunidad de avanzar hacia la paz, lo que nos permitirá el fortalecimiento de nuestras fuerzas armadas, con el fin de evitar la derrota en el caso de que nos viéramos impulsados a lanzarnos a la guerra nuevamente», dijo Rabin en el Parlamento. Acto seguido, Rabin presentó su

Hungría

El comunismo alaba el mayor realismo y serenidad del Vaticano

Budapest, 4.—Las tendencias de mayor realismo y serenidad del Vaticano, respecto a los países socialistas, alaba el órgano central comunista húngaro "Nepszabadsag", en su número extraordinario del domingo.

El largo comentario asegura que este giro de la política vaticana —a pesar de las importantes corrientes anticomunistas que subsisten en la Iglesia italiana, alemana y española según el diario— se debe a que "determinados círculos dirigentes" de la Santa Sede han comprendido que el compromiso político y la cooperación con las fuerzas progresivas no católicas son "no sólo posibles, sino inevitables"; el órgano comunista advierte, sin embargo, al propio tiempo, que las diferencias ideológicas entre catolicismo y marxismo no se han reducido en lo más mínimo. Efe.

TV PROGRAMAS PARA MAÑANA

PRIMERA CADENA

2.00, Carta de ajuste. 2.17, Avance. 2.24, Panorama. 3.00, Telediario. 3.35, Tele-revista. 4.15, Despedida. 6.30, Carta de ajuste. 6.45, Apertura y presentación. 6.50, La casa del reloj. 7.15, Operación Torpedo. 8.00, Novela. 8.20, La prehistoria del futuro. 8.45, Ciclismo. 9.00, Telediario. 9.30, Silencio, entrenamos. 10.15, Cannon. 11.20, Telediario, despedida, oración y cierre.

SEGUNDA CADENA

7.00, Carta de ajuste. 7.30, Presentación y avances. 7.30, Dibujos animados. 7.45, Documental. 8.00, Furia. 8.30, Para los amantes de... 9.30, Telediario dos. 10.00, Los pintores del Prado. 11.30, Última imagen.

LA CORRIDA DE LA BENEFICENCIA SERA TELEVISADA

El próximo jueves, día 6, «Televisión Española» televisará a las 19 horas, la tradicional corrida de la Beneficencia con el siguiente cartel: Diego Puerta, Paco Camino y José María Manzanares.

Por este motivo no serán televisados los programas siguientes: infantil, novela y a su aire.

CONDUCTOR: Recuerde que debe facilitar la maniobra de un vehículo que le adelante y para ello debe cederle a su derecha

WATERGATE

Richardson predice el «impeachment» de Nixon

Fue uno de los más firmes colaboradores del Presidente

Washington, 3.—Uno de los más firmes ex-colaboradores del presidente Nixon y exministro de tres carteras, Elliot Richardson, predijo hoy que el presidente será enjuiciado constitucionalmente (impeachment) por la Cámara de Representantes del Congreso.

En una intervención en favor de un candidato a la Cámara en Connecticut, Richardson dijo que la resistencia del presidente a entregar las grabaciones conminadas por el Comité judicial de la Cámara estaba quitándole partidarios en la Cámara y en el Senado.

«Es más probable que la Cámara vote en favor del impeachment», dijo Richardson, que dimitió como ministro de Justicia antes que destituir al entonces fiscal especial del Watergate, Archibald Cox.

Si la Cámara de Representantes vota por mayoría en favor del impeachment, Nixon podría ser destituido del cargo por el Senado si éste vota mayoría superior a dos tercios.—Efe.

DIMITE EN PROTESTA POR EL COMPORTAMIENTO DE NIXON

Washington, 4.—Un alto funcionario del Departamento de Justicia dimitió ayer en Washington como protesta contra el comportamiento del presidente Nixon en el escándalo del Watergate.

Donald E. Santarelli, jefe de la Administración de Asistencia para el Cumplimiento de la Ley, dijo hace unos días que el servicio al Gobierno se había denigrado últimamente por culpa de la crisis del Watergate.

Santarelli había dejado de emplear el nombre del presidente Nixon en público durante los últimos meses por considerar que ello era contraproducente en sus funciones como funcionario que tiene que cumplir sus obligaciones sin partidismos.

El funcionario dimisionario había sido nombrado por el cargo por el presidente Nixon hace poco más de un año.—Efe.

Gibraltar

«Hay que resolver de una forma sensata el problema de la Roca»

Así lo pide el «Sunday Telegraph» en Londres

Londres, 3.—El influyente dominical conservador «Sunday Telegraph» ha pedido en su último número una solución al problema de Gibraltar basada en la «razón y en el compromiso».

En la primera recensión aparecida en la prensa británica sobre el libro histórico «Rock of Contention», el crítico del «Sunday Telegraph» Georges Evans califica la obra de George Hills como «monumental» y dice que «sus 500 páginas de historia están en proporción inversa a la superficie de Gibraltar un micro-punto en el mapa de Europa».

George Hills demuestra —añade el crítico— que los doscientos cincuenta años de historia de Gibraltar «han estado corroidos por el mito». «Cuántos políticos —se pregunta— reconocen que durante el siglo XVIII el Gobierno británico no sólo deseaba, sino que acuciaba la devolución de Gibraltar a España».

Después de afirmar que estrictamente la Roca no tiene ya ninguna importancia, aunque sigue siendo una cuestión que divide, el crítico del dominical termina diciendo que «el sentido común clama por una solución que esté basada en la razón y en el compromiso, no en un «paquete» desde unas posiciones atrinchera-das en una «guerra» que tiene ahora tan poca relevancia como la guerra de las Rosas».—Efe.



SUCESOS

DIEZ MINUTOS COLGANDO DEL VACIO EN EL VIADUCTO MADRILEÑO

Le sujetaron por los brazos dos policías hasta que llegaron los bomberos

Madrid, 3.—Por espacio de diez minutos sostuvieron suspendido en el vacío, cogido por los brazos, a un individuo que intentaba arrojararse por el Viaducto dos policías municipales. Los agentes fueron requeridos por un viandante al ver éste que un individuo había saltado al otro lado de la barandilla del Viaducto.

En el momento en que llegaron dichos policías sólo pudieron asirlo de los brazos y esperar a que acudieran los bomberos para rescatarle, lo que —afortunadamente se produjo a los diez minutos, cuando ya los policías prácticamente apenas si podían seguir sujetándolo. Lo trasladaron a la comisaría de La Latina, donde fue identificado como don Santiago Antonio Manzanares García, de 25 años de edad, que posteriormente pasó al Hospital Psiquiátrico Alonso Vega.

«Dos ahogados al caer en su coche al Júcar»

Albacete, 3.—Al regreso de la romería que se celebra tradicionalmente en La Roda, un automóvil, en el que viajaban seis personas, cayó al río Júcar, en un lugar en que lleva 7 metros de profundidad. En el accidente resultaron ahogadas dos personas.

El hecho ocurrió en el paraje «Rincón de Bello», en la comarca de Tarazona. Cuatro de los ocupantes pudieron salvarse al abrirse las puertas de éste, pero murieron ahogados don Pedro Sánchez Espina, de 58 años, y doña Ana Alarcón Martínez, de 41 años.—Cifra.

Más ahogados

Guadalajara, 3.—En el pantano de Entrepeñas pereció ahogado, pese a tratarse de un excelente nadador, Jesús Gonzalo García, de 16 años, natural de Luzaga, de esta provincia, y estudiante del Instituto Técnico de Sigüenza. Había participado en una competición de la Organización Juvenil Española y concluida ésta se fue a bañar con unos amigos al citado pantano.

Al entierro que se verificó esta tarde en Luzaga, asistieron el gobernador civil, Consejo Provincial del Movimiento y mandos de la Organización Juvenil.

Barcelona, 3.—Una religiosa de la Congregación de las Carmelitas Descalzas de Madrid, sor Francisca Hernández Sánchez, pereció ahogada en el río Llobregat, en Cornellá.

La religiosa se encontraba de vacaciones en casa de su hermano Mariano, que reside en Cornellá de Llobregat, que fue quien intentó salvarla cuando su cuerpo era va arrastrado por las aguas. Al parecer, la religiosa, de 37 años, sufrió un colapso.

VEHICULOS de OCASION

GARANTIA "S"

SEGURIDAD, SERIEDAD Y SERVICIO

LA GARANTIA "S" SIGNIFICA SERVICIO EN TODA ESPAÑA.

Servicio. Una palabra de gran valor cuando lo es de verdad. Y debe serlo.

Porque cuando Vd. compra un vehículo de ocasión, a un precio justo, tiene el derecho de recibir a cambio un coche de calidad, garantizado, y con un servicio post-venta que compare el rendimiento de su vehículo de una forma auténtica, seria y eficaz.

Como el que los Concesionarios de Chrysler España prestan a sus vehículos de ocasión. El servicio es la Garantía "S".

La red de asistencia técnica de Chrysler asegura una cuidadosa revisión y puesta a punto de sus vehículos de ocasión y su posterior mantenimiento en garantía en toda España, durante 3 ó 6 meses, piezas y mano de obra incluidas.

Servicio, seriedad y seguridad, tres factores que Vd. debe pedir cuando adquiere un vehículo de ocasión. Tres factores que Vd. encontrará en la Garantía "S" que le ofrece la red de concesionarios de Chrysler España.

Compruébelo en:

MOSA

Ctra. San Rafael, 64 y Conde de Sepúlveda, 7 - Segovia

CONCESIONARIO DE CHRYSLER ESPAÑA

POR TIERRAS DE LA «RUTA DEL ARCIPRESTE»

Sotosalbos dedicó un fervoroso y popular homenaje a su Virgen de la Sierra

ROMANCES, DICHOS POPULARES, EXPOSICIONES Y MELODIAS SEGOVIANAS EN LA DULZAINA Y EL TAMBORIL

EL OBISPO PRESIDIO LA MISA SOLEMNE Y LA PROCESION

La dulzaina y el tamboril han sonado alegremente, este fin de semana, al pie de las alturas del puerto de Malagosto, aquel que fue escenario de algunas de las andanzas del Arcipreste de Hita. Su sonido llegó, sin duda, a aquellas cumbres, donde la Reina es también la Virgen de la Sierra, como lo es en la localidad de Sotosalbos que estos días ha venido celebrando diversos cultos y actos populares en honor de la sagrada imagen, de bellísima talla, que se venera en la iglesia que tanta fama ha dado y está dando al pequeño pueblo.

«Voime para Sotos-Albos», decía Juna Ruiz en uno de sus versos del «Libro del Buen Amor», al ser preguntado por hacia donde dirigía sus pasos. Y esa frase la repiten ahora cada día mayor número de personas, porque este pequeño lugar, situado a sólo 18 kilómetros de nuestra capital, por una excelente carretera y co-

de los preparativos para los actos que iban a celebrarse.

MAYORALAS Y ZAGALAS

Los primeros actos de las fiestas se iniciaron el mismo sábado por la tarde, a las nueve, en el pórtico de la iglesia parroquial. Una entradilla por los dulzaine-

cipio—está presente en la obra del Arcipreste y Juan Ruiz parece que «vive», en las calles de Sotosalbos. De ahí que fuera imposible que pasase esta fiesta sin un recuerdo al autor del «Libro del Buen Amor». Y ese recuerdo quedó reflejado en una placa de madera sosteniendo un farol y con la leyenda «Ruta del Arci-

CONCURSOS Y DICHOS

De regreso a la explanada de la iglesia, se anunció la convocatoria del Primer Premio de poesía y prosa Virgen de la Sierra. El tema será «Loor de la Virgen de la Sierra», bien escritos en prosa o en verso, debiéndose remitir los trabajos, con el sistema de plica, al señor cura párroco de Sotosalbos, antes del 1 de julio próximo; el fallo se dará a conocer en la romería a la cruz del Malagosto, el primer domingo de agosto. El premio consiste en una arroba de miel pura de la sierra.

Y luego, ya en el interior del templo, como una preparación o meditación previa a la santa misa, el primer ensayo de reactualizar los populares dichos, cuyo origen se atribuye a los celtas. La experiencia resultó curiosa e interesante, y a ella se sometieron gustosamente Antonio Santillano Agudo y Pablo Martín Cantalejo. Desde el coro se les formularon una preguntas relacionadas con la Virgen de la Sierra y temas adecuados al espíritu de preparación religiosa que se pretendía buscar, preguntas que, sin ser previamente conocidas por ellos, hubieron de contestar improvisando, ya que se trata de que la respuesta sea espontánea y sincera, sin preparación.

La santa misa, oficiada por el párroco, puso fin a los actos de la jornada. Y después, mientras ardía una hoguera a la puerta del templo, los asistentes degustaron vino montañero y bollos. La noche estrellada y de gratísima temperatura puso el telón final a la jornada.

MISA SOLEMNE Y PROCESION

Señal nuestro amparo amoroso, Virgen Santa de la Sierra.

Reza así el estribillo del romance que desde tiempo inmemorial se canta en Sotosalbos. Romance ingenuo, sencillo, eminentemente popular, con aires



La cuerda hizo «la faena». Fue la nota anecdótica. Y un amable voluntario deshizo «el entuerto». La Mayorala espera el momento de descubrir la placa

—según bien se ha dicho— de cantiga.

El romance se elevó de los labios de los fieles que el domingo, festividad de Pentecostés, colmaron el templo de Sotosalbos, donde ofició misa solemne el obispo de la diócesis, monseñor Palenzuela Velázquez, concelebrando dos sacerdotes de localidades inmediatas. El prelado pronunció también la homilía. En el templo se encontraban el alcalde y concejales del Ayuntamiento, Guardia Civil y otras autoridades locales. También en sitio preferente la Mayorala y sus Zagalas. La sagrada imagen, colocada sobre unas andas y escoltada por dos jóvenes ataviados a la antigua usanza de los hombres de nuestra provincia.

Terminada la celebración eucarística, la procesión con la sagrada imagen recorrió las calles del pueblo, cantándose el romance, ante el monumento erigido al Papa Juan XXIII se rezó un padre nuestro por la paz. De regreso al templo, antes de entrar en él se procedió a la tradicional ofrenda de donativos, por parte de la totalidad de los vecinos. Luego, el alcalde procedió a suabastar los brazos de las andas: se alcanzaron las 2.000 y las 1.000 pesetas por los brazos delanteros y 800 por cada uno de los posteriores.

Colocada nuevamente la imagen en el presbiterio, la señorita Loli Arévalo recitó un romance a la Virgen de la Sierra, escrito por don Eufasio Palomo, párroco de la Santísima Trinidad; mientras, la Mayorala y sus Zagalas ofrecieron, respectivamente, flores, pan y espigas de trigo. Inmediatamente después, la subasta para colocación de la imagen en su trono. Un hijo del pueblo, que ofreció 500 pesetas, fue el encargado de efectuar la emoti-

va ceremonia, que concluyó con un hondo viva a la Virgen de la Sierra.

ESTAMPAS MEDIEVALES

Los actos se han sucedido con intensidad en Sotosalbos. El caloroso domingo tuvo, a la caída de la tarde, nuevas atracciones, que convocaron asimismo a muchas personas. Tras el homenaje a los más jóvenes habitantes de la villa, Elena y Rafael Sanz Velayo, se ofreció una interesante y ajustada actuación del grupo estudio de Teatro Medieval Popular de Segovia, que escenificó, en medio de la atención general, fragmentos del Romance del Cid y otro pequeño romance de Gonzalo de Berceo, el ingenio pero expresivo y devoto cantor de las glorias de la Virgen. Como colofón, la proyección de un breve documental, realizado por don Alfonso Martín, sobre la romería del Malagosto. Y al final de la jornada, churros humeantes y calentitos, otra vez bajo la bóveda etrellada. Porque la climatología ha sido un auténtico aliado.

AL FINAL DE LAS FIESTAS

Ayer, lunes, fue el último día de estas fiestas. El vecindario asistió a mediodía a una misa por los feligreses fallecidos.

Por la tarde, el alcalde y párroco, con la Mayorala y Zagalas, visitaron en su despacho al alcalde de Segovia para felicitar en nombre de Sotosalbos a la capital por la celebración del bimilenario del acueducto.

En el aire transparente de Sotosalbos, las notas de la dulzaina y el tamboril cerraron unas fiestas entrañables en honor de su Virgen de la Sierra. Patrona también de los montañeros.—P.

(Fotos F. Peñalosa)



La Mayorala, con sus Zagalas, en el pórtico de la iglesia, momentos después de recibir las bandas

locado en medio de un atractivo paisaje, recibe al año un número muy elevado de visitantes. Algunos, enamorados de la sencillez del pueblo, de la paz bucólica de sus inmediaciones, han adquirido pequeños y viejos edificios, incluso algún molino de las inmediaciones. Y no puede extrañar, por tanto, que estos días Sotosalbos haya recibido la visita de numerosos forasteros, de nuestra ciudad y de Madrid, de donde ha llegado también un buen número para asistir a algunos de los actos que se han venido celebrando.

Como la Virgen de la Sierra es también patrona de los montañeros, un grupo de éstos pensó homenajearla con una marcha por la sierra, y allá la emprendieron, a la una de la madrugada del sábado, saliendo desde Segovia para continuar a la cruz del puerto de Malagosto, la Fuente del Mojón y Sotosalbos, llegando alrededor de las diez de la mañana a esta localidad. Y luego, el descanso para ellos fue el comienzo

ros y, seguidamente, la imposición de bandas a la Mayorala, María Teresa Benito, y a las Zagalas, María Luisa García y María Pilar Gimeno. La imposición a la primera la efectuó la esposa de Martín Cantalejo y después, el alcalde de la localidad, don Juan Gala, le entregó el bastón de mando; a las zagalas les impusieron las bandas el párroco don Pablo Sáiz y don Jaime Alpens.

Dentro de la cualificada sencillez con que se caracterizan los actos que se celebran en esta población, quedaron también inauguradas las exposiciones artísticas. Una de ellas presentaba una variada gama de esculturas de raíces, que se colocaron en la zona ajardinada aneja al ábside, tallas de las que es autor don Salomón Ayuso. Bajo los arcos de la portada del templo se expusieron muestras de alfarería popular de Merche Olmos y tallas de madera de Pedro Antón Misiego.

Sotosalbos —decíamos al prin-

preste de Hita», con letras formadas por tachuelas de herrar. La placa se ha colocado en la fachada principal de la casa que has ido designada como la más característica del lugar.

Como la anécdota se produce en el momento menos esperado, aquí también surgió. La Mayorala se aproximó a la fachada del edificio dispuesta a descender la bandera con los colores nacionales que ocultaba la placa; el cordón dijo «no», y un buen hombre, servicial, buscó una escalera de mano y deshizo el nudo que impedía el corrimiento de la tela. Al fin, la inscripción quedó al descubierto, mientras los presentes aplaudían, y el señor Alpens pronunció unas breves palabras recordando que por aquí—y no por tierras de una provincia cercana—pasa la auténtica ruta del arcipreste, que fue instaurada precisamente por el hoy director general de Bellas Artes, señor Pérez Villanueva, durante su mandato como gobernador civil de la provincia.



El grupo estudio del Teatro Medieval Popular representó algunos romances. He aquí una escena.



El cortejo se pone en movimiento; acaba de terminar la proclamación de la Mayorala y sus Zagalas y se camina hacia el lugar donde se descubrirá la placa de la «Ruta del Arcipreste»

NUEVA FABRICA TABLEROS AGLOMERADOS

CAMPEONES EN CALIDAD

INTERESA REPRESENTANTE ZONA

Para detalles: Llamar al teléfono 321-11-54, Barcelona

¿muebles?

HERNANDO

IMPORTANTE JORNADA MEDICA EN NUESTRA CAPITAL

Alvarez Quiñones: «El cáncer cutáneo es extraordinariamente frecuente»
Velasco Alonso: «La Medicina española está en buena situación»
Núñez Puerta: «A la gente con infarto le mata más el miedo que otra cosa»
Sánchez Villares: «La capacidad de lactancia de las madres se va reduciendo como consecuencia de los hábitos que introduce la vida moderna»

Se ha celebrado en nuestra ciudad un coloquio médico de extensión universitaria, organizado por la Facultad de Medicina de Valladolid y patrocinado por la promoción médica 1930-1936, y programada también con la colaboración de la sección científica del Colegio de Médicos de Segovia. En resumen, una jornada apretada de intercambio de puntos de vista, de experiencia entre los profesionales de la medicina actual. Una importante toma de contacto de numerosos profesionales a quien tanto admiro y a quien tanto respeto.

Después de sus correspondientes disertaciones, dialogamos con el decano de la Facultad de Medicina de Valladolid, don Pedro Alvarez Quiñones, quien habló sobre (Pronóstico y tratamiento del cáncer cutáneo).

—Señor Alvarez ¿qué representan estas jornadas de extensión universitaria como la celebrada en Segovia?

—Creo que ha sido un acto no sólo agradable para nosotros, sino útil también para quienes han asistido. Nosotros mismos estamos muy satisfechos de haber podido intercambiar ideas con este numeroso grupo que ha asistido. Sería interesante que estos intercambios de puntos de vista se prodigaran. Hoy día en medicina cada vez se siente más la necesidad de una formación constante de los profesores. Esta formación del médico no puede terminar como terminaba antes; cuando terminaba su licenciatura, a lo cual sólo sumaba después su experiencia personal, sino que la formación continuada del médico es hoy una necesidad.

—¿Quisiera usted hacer un resumen de su conferencia?

—He pretendido hacer notar cómo se ha modificado el pronóstico del cáncer cutáneo en función, sobre todo, a la mayor atención al problema y del progreso técnico. De tal manera que hoy el cáncer cutáneo tiene hoy un pronóstico realmente excelente, en la mayoría de los casos.

—¿Es frecuente este tipo de cáncer entre el mundo civilizado?

—Sí, es extraordinariamente frecuente. Mucho más en Castilla y, en general, en países con grados de insolación altos como el nuestro. Pero por fortuna hoy está dejando de ser un problema; no porque haya dejado de existir o porque haya disminuido su frecuencia, sino por las posibilidades de su tratamiento eficaz.

—¿Con respecto a este tipo de cáncer el hombre de la calle ya no ha de tener miedo?

—Bueno, yo creo que un poco de miedo es muy útil, puesto que todas estas posibilidades tan favorables lo son en función de que hay que acudir al médico tan pronto como se note algo extraño. Entonces es cuando se puede pronosticar excelente y tratarlo a tiempo.

DON RAMON VELASCO ALONSO

El doctor Velasco disertó sobre «Pasado y presente de la inmunología». También dialogamos con él.

—Lo único que he tratado de resaltar en mi charla es cómo la in-

munología ha cambiado en el concepto actual de la medicina en el sentido de que ha dejado de ser en exclusiva un fenómeno de fin protectorio. Que es muy frecuente que los fenómenos inmunológicos puedan promover enfermedades y que en muchos procesos existe un componente inmunológico que conviene conocer no solamente para poder comprender exactamente la enfermedad sino para incluso poder derivar de ella nuevos recursos terapéuticos. Es decir hacer resaltar, aunque brevemente, la extraordinaria difusión de los fenómenos inmunológicos en la patología actual.

—¿El hombre de la calle debe tener miedo a las frecuentes apariciones de virus, de brotes epidémicos, que tan fácilmente dan la vuelta al mundo?

—Hoy, debido a las comunicaciones tan rápidas y lo mucho que viaja la gente, existe un riesgo de que las infecciones se diseminan más fácilmente, que hace tiempo, aunque el control sanitario lo hace más difícil. Pero qué duda cabe de que la inmunología, en su progreso extraordinario puede llegar a solucionar y de hecho ha solucionado la profilaxis, la terapéutica de muchas enfermedades infecciosas, pero que aun se nos escapan bastantes. Pero la inmunología no tiene solamente interés del punto de vista protectorio frente a las enfermedades infecciosas, sino que puede constituir en un futuro un recurso como terapéutica de los procesos tumorales malignos.

—¿Dispone la medicina actual de recursos suficientes para el caso en que se produjera —como hace poco tiempo— una reacción masiva pretendiendo una vacunación profiláctica respecto a ciertas epidemias?

—Muchas veces estas crisis están motivadas por un histeria del público. Estas crisis se han producido no sólo en España, sino en otros países (recuerdo la de hace un par de años con ocasión de la vacunación del cólera). Naturalmente que la medicina es muy cara y desde el punto de vista de los recursos económicos hay países que destinan una parte muy importante a Sanidad dado que buena parte de la prosperidad de un país está en tener gente sana, lo que precisa naturalmente grandes recursos económicos. La medicina actual en España —aun sin poderse equiparar a primeros países desarrollados— ocupa una buena situación en el mundo en este aspecto.

DON ADOLFO NUÑEZ PUERTA

—Yo he disertado sobre «Shock traumático». He preguntado las líneas maestras de lo que creemos importante. Lo más importante en el «shock» es la reacción del organismo; que las causas que lo producen son muy variadas y que si el médico conoce esa reacción y sabe cortarla a tiempo hace una profilaxis o una curación de ese «shock» que, de otra manera, constituiría hasta hace muy poco tiempo una de las causas principales de mortalidad.

—¿Puede considerarse el infarto como un «shock» propio de este tiempo?

—En sí no, lo que puede producirse es un «shock» cardiogénico, porque el corazón al sufrir el infarto produce una falta de impulsión cardíaca, disminuye el riesgo de los tejidos y si no se hace una terapéutica adecuada distinta de la del traumático propiamente dicha, podría engendrar un fin de ese «shock» cardiogénico que es exactamente igual al traumático, teniendo en cuenta la reacción orgánica aunque las etiologías sean muy diferentes.

—¿Qué medicación aconsejaría usted a nivel popular en estos casos?

—Yo creo que lo primero que habría que luchar es contra el miedo. A muchos anginosos o gente que le duele el corazón o que tiene infartos lo mata más la reacción del miedo que el infarto y que el médico le engendra que si se hiciera una terapéutica, quizá muy suave y escasamente complicada pero afortunadamente realizada.

DON ERNESTO SANCHEZ VILLARES

Habló sobre la «Evolución histórica de los trastornos nutritivos». Dialogamos con él ahora.

—Yo resumiría mi conferencia como el hecho de que a través de lo que ha pasado en los últimos cincuenta años se ha conseguido como resultado primero de una base conceptual más ajustada a la realidad y como consecuencia de unos recursos terapéuticos más eficaces, modificar una de las causas más importantes de la mortalidad infantil: la

de las diarreas infantiles en las épocas veraniegas. Prácticamente ese motivo de mortalidad está prácticamente yugulado, pero no deja de ser cierto que todavía nuestro medio sigue conteniendo múltiples situaciones deficitarias, en lo que se refiere a la alimentación de los niños que hacen todavía vigente el concepto clásico de los trastornos nutritivos.

—¿Cree usted que el español está racionalmente bien alimentado?

—Yo pienso que económicamente tiene capacidad de alimentarse mejor de lo que su preparación sanitaria y cultural demuestra. Es decir que tiene más medios adquisitivos que educación sanitaria. Aunque cada vez se hace mejor la alimentación, debiera todavía perfeccionarse y que muchos hábitos incorrectos persisten por rutinas, falta de cultura, o educación sanitaria, en lo cual, sin duda, tenemos mucha culpa los médicos.

—¿La alimentación artificial de los lactantes, cree usted que influye negativamente en el desarrollo normal del pequeño?

—Yo creo que piensa usted muy bien. La alimentación materna es insustituible, precisamente por las garantías higiénicas y, sobre todo, porque es un alimento que se adecua en cada momento a las necesidades del niño. Desgraciadamente no hay nada que pueda sustituir —no sólo desde el punto de vista bioquímico— al producto maternal, sino

de lazos afectivos que se originan entre madre-niño. La capacidad de lactación de las madres se va reduciendo probablemente como consecuencia de los hábitos que introduce la vida moderna. No se puede considerar tampoco traumatizante el hecho de que cada vez se prodigue más la lactancia artificial.

—Quizá esas diarreas produzcan deshidrataciones en los lactantes. ¿Cree usted que las instituciones sanitarias de provincias disponen de los medios necesarios que los médicos necesitan para atajarlas?

—En principio es posible que estas situaciones patológicas sean más frecuentes en niños criados artificialmente, pero más bien por el mal uso de los productos que por la mala calidad de los mismos. No olvidemos que la crianza artificial exige más tiempo, más dedicación, esterilización de utensilios, etc. que se pueden contaminar fácilmente. De modo que los riesgos van más ligados a la falta de higiene que a las condiciones intrínsecas de los productos. En lo que se refiere a la dotación en ciudades como Segovia, los recursos y utillaje para recuperar a esos niños que pueden abocar a esas situaciones, creo que están perfectamente equipadas y que además los pediatras que se responsabilizan con esas readaptaciones lo hacen perfectamente.

M. Velasco

Importante laboratorio farmacéutico A COMISION

PRECISA REPRESENTANTE PARA
SEGOVIA

Sea persona bien relacionada con la clase médica
Correspondencia a BENGALA PUBLICIDAD. Referencia «Laboratorio». Altamira, 14. ALICANTE.

Empresa nacional de servicios financieros necesita los mejores hombres del sector para cubrir puestos de

COMISIONISTA

— Nuestra atención va dirigida hacia aquellos hombres que posean capacidad de resolución de los problemas que se le presenten a nuestros clientes en materias de inversión, financiación, seguros, acciones o cualquier actividad de tipo financiero o asimilado.

Escribir con datos personales, experiencia y teléfono para contactar a la Rfa.: S/74. Lagasca, 84-6.º. Madrid-1, indicando «Comisionista»

GUIA MEDICA ODONTOLOGOS Y CLINICAS

CENTRO DE REHABILITACION Y RECUPERACION FUNCIONAL
CLINICA GILA

Accidentes de Trabajo y Tráfico
Secuela de parálisis

Desviaciones de columna vertebral — Pies planos — Reumatismos.
Rigideces articulares — Retracciones musculares — ARTROSIS
San Francisco, 23 Segovia Teléfono 412088
Consulta de 9 a 2 y de 4 a 7 tarde

SAMUEL BORREGON
Aparato digestivo. Rayos X
Consulta de 10 a 11 y de 3 a 5
San Francisco, 32 Segovia
Teléfono 413924

FELIPE MARTIN LOMILLOS
Neuropsiquiatría
Consulta, de 12,30 a 2 (excepto sábados).
Tardes previa petición hora
San Carlos Borromeo, 5, 3.º
Teléfono 414100

SEGUNDO JIMENEZ GONZALEZ
Onda ultra-corta. Diatermia. Inductotermia, Rayos X
Partos y enfermedades de la mujer.
Consulta de 11 a 1
Avenida Padre Claret, 12
Teléfono 412222 Sanatorio, 411781

J. L. GAONA MORELL
Medicina interna - Rayos X
Electrocardiografía
Consulta diaria previa petición de hora.
Pl. Guevara, 3.º - Telf. 413269



Los primeros:
New Holland Santana Clayson
la cosechadora de mayor venta
en España.

Prometimos estar a la altura de sus necesidades.
Prometimos demostrarle la calidad de nuestras cosechadoras.
Prometimos acudir a su llamada cuando nos necesitare.
Y hemos cumplido.
Por eso, las cosechadoras New Holland Santana Clayson continúan siendo las de mayor venta en España.
Hemos respondido al agricultor español cosechando con la mayor rapidez y el mínimo esfuerzo. Hasta el último grano. Quienes confían en New Holland Santana están orgullosos de ella.
¡Pruébela Vd. también!

New Holland Santana Clayson
hace cortas las campañas más largas.

Concesionario: **J. Horcajo**

Exposición, Avda. Fernández Ladrada, 15 - Talleres y Oficinas. Onésimo Redondo, 31 - Segovia

AGROPECUARIA

alimentación y salud animal necesita

DELEGADO

Para provincia de Segovia y Avila

OFRECEMOS:

- 500.000 pesetas anuales.
- Sueldo fijo, comisiones.
- Premios de venta.
- Seguridad Social.
- Automóvil de la empresa.
- Gastos pagados.

Se respetará posible plan de vacaciones.

Continuidad y promoción dentro de la empresa.

EXIGIMOS:

- Buena presentación.
- Estudios secundarios.
- Introducidos sector ganadero y fábricas de piensos.

Escribir enviando «curriculum vitae», con fotografía reciente.

Incorporación inmediata

ABSOLUTA RESERVA COLOCADOS.

Apartado 50.174 - Madrid.

CONDUCTOR: Circule por la derecha. Con ello contribuirá a un clima de cordialidad y respeto.

PUBLICADO EN EL «BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES»

EL PROYECTO DE LEY DE BASES DEL ESTATUTO DEL REGIMEN LOCAL

Regulará la vida corporativa de los Ayuntamientos, Diputaciones y Mancomunidades

Nuevos impuestos y tasas para incrementar los ingresos de las Corporaciones

Los vecinos elegirán a los concejales y los concejales al alcalde, por un tiempo de mandato que será de seis años

El "Boletín Oficial de las Cortes Españolas" núm. 1351, de fecha 31 de mayo, publica el proyecto de ley de Bases del Estatuto de Régimen Local, del que ofrecemos un extracto de aquellos aspectos más interesantes:

POBLACION MUNICIPAL

Los españoles mayores de edad emancipados que vivan habitualmente en el término municipal tendrán la concepción de vecinos y deberán figurar inscritos con tal carácter en el padrón municipal.

El vecino bajo cuya dependencia, por razón de parentesco, tutela o acogimiento, convivan otras personas en un mismo domicilio tiene la condición de cabeza de familia.

Es domiciliado el español menor de edad no emancipado y el extranjero que resida habitualmente en el término municipal.

EL AYUNTAMIENTO

Los concejales de cada Ayuntamiento pertenecerán, con representación orgánica, por terceras partes iguales, a los grupos familiar, sindical y corporativo. Podrán ser candidatos elegibles los vecinos que, perteneciendo a cada tercio orgánico, sean proclamados conforme al procedimiento que se determine. Serán electores todos los vecinos del municipio incluidos en el censo electoral.

El mandato de los concejales durará seis años, renovándose los Ayuntamientos por mitad cada tres.

EL ALCALDE

El alcalde será elegido por el respectivo Ayuntamiento entre miembros de la Corporación o electores con capacidad para ser concejales y con arraigo en la localidad.

El mandato del alcalde durará seis años. Excepcionalmente, el Gobierno podrá acordar su destitución, antes de expirar dicho plazo, por incumplimiento grave de los deberes del cargo o por infracción, también grave, del ordenamiento legal, previa instrucción de expediente con audiencia del interesado. También podrá ser destituido por acuerdo motivado del Ayuntamiento y mayoría de dos terceras partes de los concejales que deban componerlo, en sesión extraordinaria convocada al efecto y fundada en las expresadas causas o en razones fundamentales de interés municipal.

Podrá ostentar la delegación del Gobierno en la localidad, en la medida que en cada caso pueda conferirse con carácter revocable y discrecional, y que se regulará por su legislación específica.

Los alcaldes de Madrid y de Barcelona serán elegidos por el Jefe del Estado.

DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

Los directores de servicios y los jefes de los servicios generales formarán la comisión administrativa del Ayuntamiento, presidida por el alcalde, y con participación de miembros de la Corporación. Dicha comisión funcionará como órgano permanente de actuación del Municipio, sin perjuicio de las comisiones de carácter meramente informativo que puedan establecerse.

La organización indicada sólo será obligatoria en las Corporaciones de mayor importancia.

CAPACIDAD Y COMPETENCIA MUNICIPAL

Dentro de la competencia municipal se atenderá preferentemente a las materias siguientes: Urbanismo y vivienda; abastecimiento de aguas; saneamiento; asistencia y cultura; abastos y mercados; transportes, seguridad pública y esparcimiento o recreo en el tiempo libre.

La Administración del Estado podrá ceder o transferir a los municipios, a título general o particular, funciones que le estén atribuidas, en las condiciones establecidas por esta ley.

Los municipios podrán asumir mediante municipalización la titularidad de actividades, dentro de la capacidad prevista en el párrafo uno de esta base, sin perjuicio de que su explotación y desarrollo pueda llevarse a cabo por terceras personas.

Podrán constituirse en entidad municipal metropolitana aquellas aglomeraciones urbanas donde exista al menos un núcleo central de elevada densidad demográfica y alto índice de expansión que influya con carácter predominante sobre otros núcleos adyacentes.

Dichas entidades se regirán por un consejo metropolitano elegido por todas las corporaciones municipales afectadas y por la diputación provincial respectiva.

REGIMEN DE LOS MUNICIPIOS CON POBLACION INFERIOR A CINCO MIL HABITANTES

Se establecerá un régimen específico para los municipios con población inferior a los cinco mil habitantes, basado en las directrices contenidas en esta base.

Los municipios menores de dos mil habitantes se agruparán forzadamente para el sostenimiento de la secretaría municipal, y, en su caso, del personal común preciso. La agrupación alcanzará dicha cifra de dos mil habitantes siempre que fuere posible.

Los municipios de más de dos mil habitantes y de menos de cinco mil podrán agruparse entre sí o con otros de población inferior, de forma que alcancen los cinco mil habitantes.

OTROS REGIMENES MUNICIPALES ESPECIALES

Sin perjuicio de lo establecido en la base anterior, podrá dotarse a los municipios de un régimen peculiar en los aspectos orgánico, funcional o económico por razones del número y diseminación de su población, del carácter predominante de una determinada actividad económica o de otras características distintivas que lo justifiquen.

MANCOMUNIDADES Y AGRUPACIONES MUNICIPALES

Los municipios podrán mancomunarse entre sí y con las diputaciones provinciales respectivas para el desarrollo de obras y servicios determinados propios de su competencia peculiar. El Consejo de Ministros podrá imponer la agrupación forzosa de municipios con la misma finalidad.

LA DIPUTACION PROVINCIAL

Los diputados provinciales hasta un número máximo de treinta, se elegirán por los alcaldes de los municipios de la provincia, ponderando la importancia de los mismos y agrupados por comarcas, que se fijarán teniendo en cuenta el número de habitantes y su distribución en la provincia.

El mandato de los diputados provinciales durará seis años, renovándose por mitad cada tres.

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

El presidente de la Diputación será elegido por los diputados provinciales entre miembros de la corporación o personas ajenas a la misma con arraigo en la provincia. La elección se hará en la forma prevista para los alcaldes en la base 5.^a

El mandato del presidente de la Diputación durará seis años.

DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES

La Comisión administrativa se integrará por los directores de servicios y los jefes de los servicios generales, bajo la presidencia del que lo sea de la Diputación, con participación de miembros de ésta.

La competencia propia de las Diputaciones provinciales tendrá por objeto concreto funciones de interés local y carácter supramunicipal relativas a la red viaria provincial, a la cultura, sanitarios y asistenciales, al establecimiento de Cajas de Ahorro y a la promoción y fomento de la riqueza provincial.

En materia urbanística asumirán aquellas competencias que excedan de las posibilidades financieras y técnicas de cada municipio.

MANCOMUNIDADES PROVINCIALES

Las entidades provinciales podrán asociarse entre sí para el adecuado planeamiento, coordinación y gestión de obras y servicios comunes. Tales asociaciones revestirán la forma de mancomunidades provinciales, sin que puedan asumir la totalidad de las competencias asignadas a las respectivas Diputaciones.

INGRESOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

Constituirán la imposición local autónoma los impuestos siguientes:

- 1.º Sobre la residencia.
- 2.º Sobre solares.
- 3.º Sobre la radicación de establecimientos.
- 4.º Sobre la circulación de vehículos.
- 5.º Sobre el incremento del valor de los terrenos.
- 6.º Sobre gastos suntuarios.
- 7.º Sobre la publicidad.

TASAS MUNICIPALES

Los ayuntamientos podrán establecer tasas:

a) Por la utilización privativa o por el aprovechamiento especial de bienes o instalaciones de uso público municipal.

b) Por la prestación de servicios o la realización de actividades de la competencia municipal que beneficien especialmente a personas determinadas o, aunque no las beneficien, les afecten de modo particular, siempre que, en este último caso, la actividad municipal haya sido motivada por dichas personas directa o indirectamente.

Las tasas por la utilización privativa o por el aprovechamiento especial de bienes o instalaciones municipales no podrá exceder del valor del aprovechamiento.

Para fijar el importe total de las tasas exigidas por la prestación de un servicio municipal deberá tenerse en cuenta, fundamentalmente, junto con los demás factores, el coste previsible del servicio o de la actividad.

Estarán obligados al pago de las tasas los usuarios y aquella persona a las que beneficien o afecten los servicios o actividades municipales. Se podrá imponer a otras personas la obligación de satisfacer el importe de las tasas, con el carácter de sustitutos de contribuyente.

Se podrá tener en cuenta, para la fijación de las tarifas de las tasas, la capacidad económica de las personas que deban satisfacerlas.

En materia de tasas no se admitirán otras exenciones.

CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE LOS MUNICIPIOS

Para la ejecución de obras y para el establecimiento, ampliación o mejora de servicios municipales procederá la imposición de contribuciones especiales, siempre que a consecuencia de ellos, y no obstante su interés, común o general, se beneficie especialmente a personas determinadas, aunque dicho beneficio no pueda fijarse en una cantidad concreta.

IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE LA RESIDENCIA

El impuesto sobre la residencia gravará la utilización o disfrute de viviendas.

La base del impuesto consistirá en el 4 por 100 del valor catastral de la vivienda que el suelo pasivo utilice dentro del término municipal.

El impuesto sobre la residencia tendrá carácter obligatorio para todos los municipios.

La tarifa del impuesto será la siguiente:

Porcentaje	Porción de base comprendida
1	Hasta 25.000 pesetas de base
2	Porción de base comprendida entre 25.001 y 50.000 pesetas
3	Porción de base comprendida entre 50.001 y 75.000 pesetas
4	Porción de base comprendida entre 75.001 y 100.000 pesetas
5	Porción de base comprendida entre 100.001 y 125.000 pesetas
6	Porción de base comprendida entre 125.001 y 150.000 pesetas
7	Porción de base comprendida entre 150.001 y 175.000 pesetas
8	Porción de base comprendida entre 175.001 y 200.000 pesetas
	Porción de base comprendida

entre 200.001 y 225.000 pesetas ... 9

Porción de base que exceda de 225.000 pesetas ... 10

Estará exenta la utilización de viviendas cuyo valor catastral no exceda de 300.000 pesetas.

El impuesto será anual y se devengará el 1 de enero.

IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE SOLARES

El impuesto sobre solares gravará los terrenos que merezcan esa calificación con arreglo a la legislación urbanística, estén o no edificados.

La base del impuesto será el valor que corresponda al terreno, a efectos del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos, en el momento de devengarse cada una de las cuotas del impuesto sobre solares.

El tipo general del impuesto no podrá exceder del 0,25 por 100, salvo en los casos siguientes:

a) Cuando se trate de solares aptos para la edificación privada y no estén edificados o en los que sólo existan construcciones provisionales, paralizadas, ruinosas o derruidas, el tipo de impuesto será progresivo y se determinará en función del tiempo que el solar permanezca sin edificar o con una edificación deficiente, sin que pueda ser inferior el establecido con carácter general ni exceder del 4 por 100.

b) Cuando se trate de solares aptos para la edificación privada y el volumen o la altura de las construcciones que en ellos existan sean inferiores a los mínimos establecidos, los tipos progresivos señalados en el párrafo a) se aplicarán a la parte proporcional del valor del terreno que corresponda a la diferencia entre el volumen o la altura construidos y los mínimos establecidos, y el resto del valor del terreno tributarán por el tipo general.

IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE LA RADICACION DE ESTABLECIMIENTOS

El impuesto sobre la radicación gravará la utilización o disfrute de locales para fines industriales o comerciales, así como para el ejercicio de actividades profesionales.

Sólo se podrá exigir este impuesto en los municipios con más de cien mil habitantes y en aquellos otros con una población inferior en que así lo acuerde el Gobierno.

La cuota del impuesto se determinará multiplicando la superficie del local, expresada en metros cuadrados, por una cantidad fija, señalada en función de la categoría de la vía pública en la que se encuentre situado. Esta cantidad no podrá exceder de 25 pesetas para las calles de inferior categoría, y para cada una de las categorías superiores se incrementará como máximo hasta un 50 por 100 el tipo correspondiente a la categoría inmediata inferior, sin que el número de categorías pueda exceder de nueve.

IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE LA CIRCULACION DE VEHICULOS

El impuesto sobre la circulación gravará los vehículos, sean o no de tracción mecánica, aptos para circular por las vías públicas, excepto los tractores y maquinaria agrícolas.

Las cuotas del impuesto, cualquiera que sea el municipio en que se pague, será la siguiente:

	Pesetas
a) Turismos:	
De menos de 8 HP	1.200
De 8 a 15.999 HP	2.400
De más de 15.999 HP	4.800
b) Autocares:	
De menos de 21 plazas	5.600
De 21 a 50 plazas	8.000
De más de 50 plazas	10.000
c) Camiones:	
De menos de 1.000 kilogramos de carga útil	2.800
De 1.000 a 2.999 kilogramos de carga útil	5.600
De 3.000 a 9.000 kilogramos de carga útil	8.000
De más de 9.999 kilogramos de carga útil	10.000
d) Tractores:	
De menos de 16 HP	1.400
De 16 a 25 HP	2.800
De más de 25 HP	5.600
e) Remolques y semirremolques:	
De menos de 1.000 kilogramos de carga útil	1.400
De 1.000 a 2.999 kilogramos de carga útil	2.800
De más de 2.999 kilogramos de carga útil	5.600
f) Otros vehículos:	
Motocicletas (con o sin sidecar), incluidos los motocarros	700
Carros y otros vehículos de tracción animal	350

Ciclomotores 200

Bicicletas y otros ciclos 50

IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS

El impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos gravará el que hayan experimentado:

a) Terrenos cuya propiedad se transmita por cualquier título.

No estará sujeto al impuesto el incremento que experimente el valor de los terrenos destinados a una explotación agrícola, ganadera, forestal o minera, a no ser que dichos terrenos tengan condición de solares o que por sus posibilidades de utilización urbana tengan, en el momento de devengarse el impuesto, un valor que exceda del triple del que resulte de capitalizar al 4 por 100 la base imponible que le corresponda a efectos de la contribución territorial rústica.

El impuesto se devengará: Cada cinco años, cuando se trate de terrenos cuya titularidad pertenezca a alguna persona jurídica.

La base del impuesto será la diferencia entre el valor corriente en venta del terreno al comenzar y al terminar el período de imposición.

IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE GASTOS Suntuarios

El impuesto sobre gastos suntuarios gravará:

a) Las estancias en hoteles de tres o más estrellas, en hostales y pensiones de tres estrellas, en hoteles-apartamentos de tres o más estrellas o en cualquier otro establecimiento de hostelería de categoría equivalente a los anteriores.

b) Las consumiciones en los establecimientos hoteleros a que se refiere el apartado anterior y en restaurantes de tres o más tenedores en bares de categoría equivalente, siempre que tratándose de hoteles no formen parte de la pensión completa.

c) Las entradas y consumiciones en salas de fiestas y lugares de esparcimiento análogos.

d) La entrada en espectáculos públicos donde se crucen apuestas y el importe de éstas.

e) Las cuotas de entrada de socios en sociedades o círculos deportivos o de recreo.

f) La tenencia o disfrute de cualquier clase de viviendas cuya renta catastral, a efectos de la contribución territorial urbana, exceda de 200.000 pesetas.

g) El disfrute de cotos privados de caza y pesca.

h) Los servicios funerarios cuyo importe exceda de los mínimos que se determinen.

El tipo del impuesto no podrá exceder de los límites siguientes:

a) Para las estancias, el 3 por 100.

b) Para las consumiciones a las que se refiere el párrafo b) del apartado 1, el 20 por 100.

c) Para las entradas y consumiciones a las que se refiere el párrafo

fo c) del mismo apartado, el 50 por 100.

d) Para las entradas en los espectáculos públicos donde se crucen apuestas, el 30 por 100.

e) Para las apuestas, el 5 por 100.

f) Para las cuotas de entrada de socios en sociedades o círculos deportivos o de recreo, el 20 por 100.

g) Para la tenencia o disfrute de viviendas, el 0,60 por 100.

h) Para el disfrute de cotos privados de caza y pesca el 20 por 100.

i) Para los servicios funerarios, el 20 por 100.

IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE LA PUBLICIDAD

El impuesto municipal sobre la publicidad gravará la exhibición o distribución de rótulos y carteles para dar a conocer artículos, productos o actividades de carácter industrial, comercial o profesional.

OTRAS BASES DEL PROYECTO

Otras bases del proyecto de ley tratan de los recargos municipales sobre impuestos del Estado, participación de los ayuntamientos en los impuestos del Estado, recargos y participaciones provinciales en esos impuestos, crédito local y beneficios tributarios.

En las disposiciones finales se especifica que la presente ley será promulgada por el Gobierno en el plazo máximo de un año.

REGIMENES ESPECIALES DE MADRID Y BARCELONA

En el plazo de un año, el Gobierno adaptará a los principios de esta ley las normas contenidas en las leyes reguladoras de los regímenes especiales de los municipios de Madrid y Barcelona, textos aprobados por decretos 1674/1963, de 11 de julio, y 1166/1960, de 23 de mayo, respectivamente.

REGIMEN TRANSITORIO DE LA CONTRIBUCION TERRITORIAL URBANA

La aplicación de esta ley en los municipios o en la parte de los mismos en los que no se exija con arreglo al régimen catastral la contribución territorial urbana se realizará mientras subsista el régimen transitorio en la forma siguiente:

a) Las referencias a la renta catastral de los inmuebles se entenderán hechas al producto íntegro de los mismos.

b) Se considerará como valor catastral el resultado de capitalizar al 4 por 100 el producto íntegro de los bienes gravados por la contribución.

c) Continuarán aplicándose el arbitrio municipal y los distintos recargos, con arreglo a las normas actualmente vigentes.

SE NECESITAN

TORNEROS

oficiales 1.ª y 2.ª
Posibilidades de ingresos hasta 280.000 pesetas anuales.

Interesados, dirigirse a:
TALLERES GOVIMAR, S. A.
c/Málaga, 5 y 7 - Valladolid
Telfs. 254190 y 256586
Of. 17001

MOTOR CASTILLA

GRAN AUTOMERCADO

OFERTA

	Entradas
R-8, M-911.926	30.000 pts.
124, SG-18.726	35.000 »
124, M-687.420	27.000 »
1.800 Sport, con tres meses	100.000 »
1.600 Sport, M-944.132	66.000 »
850 especial, M-812.403	24.000 »
850 normal, M-672.605	15.000 »
1.430, M-4.184-F	40.000 »
Simca 1.000, M-674.532	16.000 »
R-6, SG-1.178-A	35.000 »
Mini 850, M-949.632	25.000 »

TENEMOS MUCHOS MAS

Nuevos todas marcas, motocicletas maravillosas

Visitenos y disfrutará viendo los más sugestivos modelos de importación y nacionales.

JOSE ZORRILA, 119

SEGURIDAD, RAPIDEZ, ECONOMIA:

Prestigian a nuestra olla en el mundo entero.



Olla a presión

Magefesa

Lo práctico hecho bello

EDUCACION Y CULTURA CURSO DE VERANO SOBRE EMPRESAS COMUNITARIAS

CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS DE REVALIDA DEL GRADO DE MAESTRIA INDUSTRIAL CURSO 1973-74

Las pruebas finales correspondientes al grado de maestría industrial se celebrarán mediante convocatoria ordinaria y extraordinaria, según dispone una resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa, Ministerio de Educación y Ciencia, que ha publicado el sábado el «Boletín Oficial del Estado».

En convocatoria ordinaria única, se verificarán las pruebas a partir del día 25 de junio próximo, tanto para los alumnos que hayan seguido sus estudios en régimen diurno como en nocturno. También serán admitidos en dicha convocatoria aquellos aspirantes que deseen obtener el título de maestro industrial con efectos académicos que acrediten ser operarios de la industria, clasificados con una antigüedad de dos años como maestros industriales o equiparables, o bien estar en posesión del certificado de aptitud profesional de maestro industrial, expedido por un centro oficial de formación profesional, siempre que en ambos casos tuvieran aprobada la revalida del grado de oficial industrial en cualquier especialidad y obtenido el título académico correspondiente; a las pruebas correspondientes a la rama de industria enológica podrán presentarse los capataces agrícolas en la modalidad de bodegueros y viticultores, siempre que estén en posesión del título

de oficialía industrial pertinente.

Y, en convocatoria extraordinaria, las pruebas deberán comenzar el día 16 del próximo mes de septiembre, pudiendo concurrir a las mismas los no aprobados o los no presentados en la ordinaria, y aquellos alumnos del plan vigente que, habiéndoles quedado asignaturas del segundo curso de maestría pendientes de aprobación en la convocatoria de junio, las aprueben en los exámenes de septiembre y formalicen la inscripción de matrícula para las pruebas de revalida. Las pruebas correspondientes a la convocatoria extraordinaria para las ramas de hostelería e industrias enológicas darán comienzo el día 5 de noviembre.

Obtenida la aprobación de la prueba final, el alumno podrá solicitar y obtener el título de maestro industrial que le será expedido por el Ministerio de acuerdo a lo dispuesto en las órdenes de 6 de agosto de 1960 y 6 de marzo de 1969, y en el que figurará el centro donde formalizó la matrícula, la rama cursada y la calificación obtenida.

La inscripción de matrícula deberá realizarse entre los días 17 al 20 de junio, ambos inclusive, mediante el devengo de doscientas cincuenta pesetas mensuales.

Se convoca concurso para 175 plazas de alumnos en la Universidad Laboral de La Coruña

Madrid.—La Dirección General de Promoción Social del Ministerio de Trabajo ha convocado concurso para la provisión de 175 plazas de alumnos en el IV Curso de Verano sobre Empresas Comunitarias, de julio al 6 de agosto próximo.

El programa de este curso de verano comprende 7 ciclos de estudios independientes cuyos temarios son: Empresas Comunitarias en régimen cooperativo, las instituciones cooperativas en una sociedad en desarrollo, las sociedades laborales en régimen mercantil, gestión de empresas, técnicas de organización administrativa y tratamiento de la información, gestión comercial y contabilidad directiva.

Pueden tomar parte en el concurso los mayores de 16 años que posean la formación previa o la experiencia indispensable para seguir el correspondiente ciclo de estudios.

Los socios de cooperativas o de sociedades laborales de régimen mercantil, trabajadores españoles autó-

nomos o por cuenta ajena afiliados a la Seguridad Social y sus hijos, y los alumnos y antiguos alumnos de Universidades Laborales podrán asistir al curso con becas del Fondo Nacional de Protección al Trabajo, Cajas de Ahorros, Cooperativas y otras entidades dotan también becas para asistir al mismo.

El plazo de presentación de solicitudes expira el próximo día 12 de junio.

Puede obtenerse información sobre el curso de verano en el Servicio de Universidades Laborales y en todos los centros del sistema, Delegaciones de la Hermandad de Antiguos Alumnos de las Universidades Laborales y en las Gerencias provinciales del P. P. O.

PREMIO OSBORNE PARA LA DEFENSA DE LA NATURALEZA

Ha sido convocado el Premio Osborne para la Defensa de la Naturaleza. Premio que, según sus bases, pretende ser una modesta pero entusiasta aportación al movimiento universal que procura crear una conciencia en favor del medio ambiente.

El Patronato del Premio está integrado por destacadas personalidades, entre las que figuran 15 ministros y varios directores generales.

DOTADO CON 1.200.000 PESETAS

El premio se concederá a aquellos trabajos científicos cuya aplicación práctica deba o pueda, incuestionablemente, efectuarse en España. Está dotado con 1.200.000 pesetas, cantidad que se considera indivisible.

Para optar al premio será preciso someter un programa de trabajo, a desarrollar en un plazo de uno a tres años, por un equipo dirigido por un investigador, cuya experiencia y medios a su disposición le faculten para llevar a cabo la labor propuesta.

Los trabajos deberán ser inéditos; los candidatos estarán en posesión de un título superior de Facultades Universitarias, civiles o eclesiásticas, o de escuelas o centros superiores, correspondientes a la materia o afines a la misma.

Para optar al premio se remitirá en duplicado ejemplar, una memoria relativa al estudio, investigación o trabajo que se pretenda realizar. La memoria estará escrita a máquina y a doble espacio, por una sola cara, en tamaño holandesa y en español. En ella se expresará con precisión y en el orden que se indica, lo siguiente:

- El objetivo de la investigación.
- Antecedentes sobre el tema.
- Compromiso de efectuar el trabajo en el plazo fijado, y elementos de información que, a juicio del autor, valoren la claridad expositiva del proyecto.
- La constitución del equipo humano.
- Los medios materiales disponibles.
- Plan de trabajo, suficientemente detallado.
- Duración prevista del programa a desarrollar, en caso de ser superior a un año.
- Novedades más destacadas que, a juicio del autor, aporte el trabajo proyectado.
- Resumen de la memoria, de extensión no inferior a 200 palabras.

Los candidatos deberán adjuntar fotocopia del título o certificado oficial universitario del autor responsable; curriculum vitae del mismo y relación de los trabajos realizados, publicados o inéditos.

La presentación de los trabajos se hará en la secretaría del Premio Osborne (Ronda General Mitre, 203, Barcelona-6).

El plazo de admisión se cerrará a las 24 horas del 31 de julio próximo y el fallo del jurado se dará a conocer antes del 31 de diciembre del año en curso.

El tema a tratar, en esta segunda convocatoria, será el de «Defensa, conservación y creación de parques naturales».

Curso de Verano en la Universidad de Oviedo

Tendrá lugar del 1 al 31 de julio

Durante el mes de julio próximo, del 1 al 31, tendrá lugar en la Universidad de Oviedo, un curso intensivo de lengua y cultura españolas para extranjeros. Consistirá en 69 horas de lengua para cada grupo y 20 conferencias de literatura, historia y arte.

Además habrá cursos monográficos para alumnos españoles y extranjeros, del 1 al 27 del mismo mes, en los que se estudiarán:

1. Problemas del español actual.
2. Literatura hispánica contemporánea.
3. Literatura española del siglo XVIII.

Estos cursos constarán de 20 conferencias y 20 seminarios (en total 60 horas). Las plazas para los seminarios serán limitadas.

Los alumnos tendrán que ser licenciados o estar matriculados en cualquiera de los últimos cursos de la carrera universitaria.

Habrán además actividades complementarias como visitas artísticas, (prerrománico y románico asturiano, catedral de Oviedo, Cámara Santa, cuevas prehistóricas), sesiones de música, ciclos de cine, teatro, fiestas sociales etc.

SEIS BECAS PARA ESTUDIOS SUPERIORES

El Colegio Mayor San Juan de Ribera, de Burjasot (Valencia), convoca seis becas para los estudios superiores que se cursan actualmente en Valencia.

Las becas incluyen: residencia y manutención; asistencia médica y medicinas; desplazamientos a los centros de estudios; clases de idiomas; prórroga de la beca a los colegiales graduados; para la ampliación de estudios (doctorado, especialidades, oposiciones) los colegiales, una vez finalizada la licenciatura, podrán continuar en el disfrute de la beca durante dos años, bien en este Colegio Mayor de Burjasot o bien en el Colegio Mayor «San Juan de Ribera», de Madrid.

El plazo de admisión de solicitudes finaliza el 25 del mes de agosto próximo.

Tres investigadores galardonados con el V Premio García-Cabrero a la invención española

Ha sido fallado el V Premio García-Cabrero a la Invención Española, al que se presentaron 120 trabajos, según informamos ya anteriormente.

Tras largas deliberaciones del jurado, el premio fue concedido a los señores don Antonio de la Cuadra Ferrera, don Miguel Fernández Tante y don Armando Rodríguez Sánchez, todos ellos investigadores del Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas, del Patronato de Investigación Científica y Técnica (San de la Cierva).

La dotación del premio es de 100.000 pesetas y la entrega del mismo se realizará próximamente en un breve acto.

Si Vd no pierde nunca la cabeza ¿Por qué se arriesga a perder el pelo?

Tal vez no conoce a fondo lo que su pelo necesita. Sin saberlo está arriesgando su salud y belleza. La aplicación de productos inadecuados o el no dedicarle el cuidado necesario, pueden ser el origen de la caspa, el exceso de grasa, etc. que provocan la desnutrición capilar y por ello, la caída anormal del pelo. En el peor de los casos, la calvicie conduce a situaciones de inseguridad, inquietud... Los productos BELLIDO científicamente estudiados, limpian suavemente el cuero cabelludo, sin eliminar las defensas naturales, lo nutren, activan la circulación y combaten la secreción sebácea. Los productos BELLIDO por su composición y alta calidad, son el protector de su pelo y el corrector, científicamente estudiado, para lograr su regeneración. Vd. que no pierde nunca la cabeza, no pierda tampoco el pelo.

ICB CENTRO DE INVESTIGACION CAPILAR

Instituto Científico Capilar.

BELLIDO

Productos autorizados por la D. G. de S.

Madrid, San Bernardo, 110
Tels. 445 20 96 - 445 20 42
Sevilla, Pl. de Cuba, 4 - Tel. 27 97 07
Las Palmas de Gran Canaria, Cebrián, 19
Santa Cruz de Tenerife, Rambla de Pulido, 75



Pida los productos BELLIDO en nuestro concesionario:

PERFUMERIA **CABRERO** Juan Bravo, 50 - SEGOVIA

COLABORACION

EL MEDIO AMBIENTE: NECESIDAD DE UNA POLITICA DE PARTICIPACION

«El hombre tiene el derecho fundamental a unas condiciones de vida adecuadas, en un medio ambiente de una calidad que permita una vida de dignidad y bienestar, y asume la solemne responsabilidad de proteger y mejorar el medio ambiente para las generaciones futuras» (Principio I propuesto por la Declaración sobre el Medio Ambiente Humano en la Conferencia de Estocolmo, 5 al 16 de junio de 1972).

Nuestro modo de vida industrial ha provocado el que nuestro país, nuestra provincia o nuestro pueblo, y por qué no, nuestro mundo, deterioren el sistema que nos incluye a todos los seres vivos, así como al aire, al agua y al suelo, que constituyen nuestro habitat; todos los días se arrojan por nuestras cloacas grandes cantidades de detergentes biode-

los países desarrollados, y hasta cierto punto defendían una causa justa, esto es, afirmar, que la contaminación de los países pobres es la pobreza.

Esta diferencia de posturas es válida también dentro de cada país, y en los que podemos observar áreas ricas y áreas pobres, áreas que se pueblan con inmigración, convirtiéndose en

urbanas, plantean problemas obvios en materia, tales como el aumento exponencial del parque automovilístico así como poluciones de polvo y anhídrido sulfuroso, que para 1980 se estima se dupliquen las primeras y se tripliquen las segundas, respecto de 1972.

En los aspectos normativos nos encontramos con disposiciones anticuadas y que no contemplan el problema en toda su profundidad, podemos citar como aplicable la Ley de Aguas de 1879, el decreto que aprobó el Reglamento de Policía de Aguas y sus Cauces de 14 de agosto de 1958, el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, pudiendo añadir a esta gran proliferación normativa el caso concreto de que solamente en materia de aguas en vigor más de 135 disposiciones.

El ciclo legislativo se cierra con la Ley de 2 de diciembre de 1972 sobre contaminación atmosférica, que una vez más contempla el problema de forma parcial, sólo incide en la atmósfera, a la par que en vez de aplicar la teoría del causante y remitir los daños y perjuicios de la contaminación a los que contaminan, establece un cuadro de subvenciones a las empresas contaminantes para que éstas adecúen sus actuales modelos de producción a los que contienen las normas.

En cuanto a política de organización administrativa es de destacar que del tema se ocupan muchos organismos, pudiendo citarse entre otros a ICONA, IRYDA, Ministerio de Industria, Ministerio de la Gobernación, Gobiernos Civiles, Ayuntamientos, Comisaría de Aguas, etc., por lo que aun existiendo una Comisión de Medio Ambiente en el IV Plan de Desarrollo y otra Interministerial es fácil deducir problemas de coordinación administrativa y de falta de unidad de criterios.

Consecuencia de la dispersión normativa y de la dispersión organizativa, es el tratamiento sectorial y no global de la problemática medioambiental, unas normas y organismos se ocupan de las aguas, otros de la atmósfera, otros de los ruidos (solamente los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona poseen ordenanzas municipales sobre este aspecto), otras del tratamiento de residuos sólidos, principalmente basuras y envases, etc. etc.

A lo anterior es de añadir el elevado coste de los elementos, obras y servicios, necesarios para llevar a cabo las actividades dimanantes de conservación, protección y defensa del medio ambiente, por lo que muchos de nuestros Ayuntamientos, por lo general pequeños y pobres, no podrán hacer frente a la resolución de los problemas que se les vayan planteando.

Sin embargo, todos los defec-

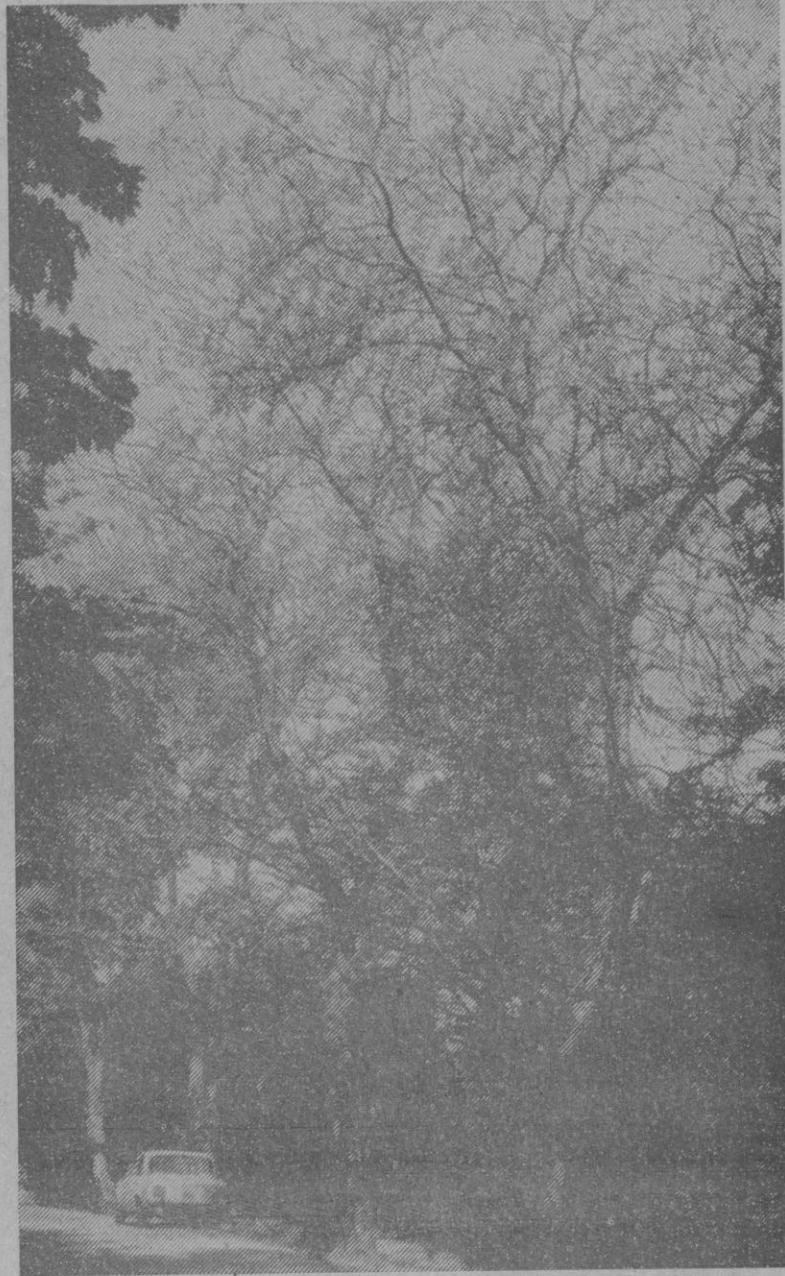
tos anteriores pueden ser corregidos en el marco de una política de participación, tal y como el presidente Arias señaló en su discurso del 12 de febrero; el espíritu de la citada alocución se incardina más que en el campo de la política, en el campo de la ética; de una nueva convivencia dentro de un mundo cada vez más limitado por el dominio técnico, por ello, se propugna una política de desarrollo regional, y en cuya operatividad intervendría con autonomía y autarquía, nuestras corporaciones locales; esta política estamos seguros coadyuvará a corregir los desajustes existentes entre nuestras diversas áreas territoriales, evitando, con ello, uno de los efectos que más directamente inciden en la contaminación de nuestro medio ambiente.

El carácter prioritario que el IV Plan de Desarrollo otorga a los aspectos medioambientales, tendrá que incidir sobre la política legislativa y la política organizativa intentando aplicar principios de coordinación y unidad que corrijan lo sectorial de nuestra legislación y de nuestra Administración en materia medioambiental.

Todas estas soluciones no pueden ni tienen que ser obra de los Gobiernos, es necesaria la participación activa de todos y cada uno de los miembros de la Comunidad; la defensa y conservación del medio ambiente humano ha sido elevada a la categoría de derecho fundamental, y los derechos fundamentales pervivirán o morirán con la propia Humanidad; a los ciudadanos del mundo de nuestros días nos corresponde indicar a los Gobiernos lo que nosotros queremos que hagan; por ello, y dentro de una problemática fundamental para la vida, la participación honrada y activa de los que obedecen logrará que los que ocupan el poder sigan las tendencias de sus pueblos.

Segovia, y los segovianos, deben aprovechar la coyuntura del Día del Medio Ambiente, para concienciar y concienciarse de que, tal como declaró la Conferencia de Estocolmo, tienen derecho a un medio ambiente de una calidad que permita una vida de bienestar y dignidad, y, en consecuencia, dirigir su acción hacia aquellas actividades que permitan descontaminar a nuestra provincia del inferior desarrollo comparativo respecto a otras áreas del país, de tal forma, que nuestro crecimiento no sea conflictivo con el tradicional, histórico e incomparable habitat que disfrutamos, debiendo indicar a nuestro Gobierno, dentro de los cauces de una política participativa, aquellas acciones que cooperen al logro de las finalidades propuestas.

Manuel García García



El arbolado debe ser cuidado y conservado en lo posible, por cuanto contribuye de forma principal a la renovación del oxígeno necesario en la atmósfera

gradables, nuestros hogares y nuestras factorías engullen grandes dosis de energía producida por centrales térmicas, nuestra técnica, aunque avanzada, no ha logrado precisar la forma de eliminar estos efectos nocivos sin que, por el contrario, se paralice el desarrollo; y a la hora de enjuiciar cuáles serían las medidas concretas a tomar, nos encontramos con que el grado de desarrollo es distinto entre los diversos territorios, son distintas también las condiciones geofísicas, y las legislaciones que inciden sobre este tema, en un gran número de casos, no está al día; por otro lado, a la hora de dar operatividad a los posibles remedios, las características de las organizaciones políticas y administrativas condicionan, en gran modo, los resultados.

El reflejo de estas situaciones distintas, así como los distintos sentidos que los pueblos del mundo tienen sobre la problemática medioambiental se puso de manifiesto en la Conferencia de Estocolmo donde, una vez más, hubo un enfrentamiento entre los países pobres y los industrializados, ya que aquellos pensaban que una política de descontaminación a escala universal, podría suponer una nueva manipulación de sus intereses por parte de

condicionantes directos de la propia contaminación, y áreas que se vacían y se empobrecen, esperando que, algún día, se corrijan los desajustes existentes para descontaminarse de su propia pobreza.

En nuestro país, y hasta 1971 en que se creó la Comisión Interministerial del Medio Ambiente, podemos afirmar que faltaba una política general sobre estos aspectos, aunque, no obstante, nuestros planes de Desarrollo han incidido en esta materia; hasta que el IV Plan ha creado una Comisión del Medio Ambiente y ha dado carácter prioritario a las materias derivadas de la problemática medioambiental, bien puede afirmarse que existió cierta dispersión entre las políticas territoriales y de asentamiento de la población, una cierta dispersión en la política legislativa, y también una cierta dispersión en la política organizativa de la Administración incidente en estas cuestiones.

Esta situación se manifiesta en que nuestro desarrollo ha provocado el nacimiento de áreas de gran concentración urbana, y es fácil distinguir entre provincias receptoras de población y las que, como la nuestra, se vacían. Estas grandes concentraciones



También las aves necesitan protección. Tienen su papel importante en el medio ambiente



Algo que debe desaparecer: las basuras en las calles

Ante el retablo de la Virgen de la Peña

Una visita más a mi entrañable iglesia sepulveda de mi Señora de la Peña, luego de luengas y densas peregrinaciones artísticas por aqueude y allende, no sólo me ha deparado los inefables sentimientos de vuelta a la cuna y a la tierra, más para eso, para sentidos sólo, que no para literatura hechos, por íntimo que la tal quiera ser, sino algunas reflexiones que me parece conveniente no se queden en el tintero.

Ha sido su retablo barroco quien me las ha traído al magín. Es posible que más de un lector se escandalice de que en una formidable iglesia románica, de grandiosa bóveda de cañón y ya florida escultura en su portada y otros rincones, sea un retablo dorado y con las consabidas uvas y hojas churriguerescamente salientes en sus columnas retorcidas, lo que haya atraído mi atención más meditadora. Pero ha sido así y un mucho, lo confieso, porque yo también participaba cuando más frecuentes podían ser mis contactos con el templo, de ese menosprecio del tal barroco estilo, tan común en nuestro país, y que quisiera contribuir a desterrar, ante todo por lo que de siniestro puede tener para la conservación de nuestro patrimonio artístico, de que bien legítima parte forma aquél. Mi gran paisano Emiliano Barral, estudiando el barroco en Italia, se alejó de él, definiéndolo como una carga pesadísima que conti-



Imagen de Nuestra Señora la Virgen de la Peña

nuaba sin dejar andar a los españoles. A mi ocurrióme exactamente lo contrario. En las iglesias de Roma me captó el barroco impenitentemente y a Dios gracias para siempre. De aquí los nuevos ojos con que he podido tornar a ver el retablo de nuestra Virgen de la Peña.

Entrados en el templo, al fondo, el cuarto de esfera de la bóveda del ábside está todo revestido, y así hasta el ara del altar, de la madera que dorara el desconocido estofador del XVIII. Desde el remate de los estípites que encuadran las columnas hasta los nervios de aquella cubierta, ángeles por doquier, que en muy diversas posturas y niveles nos señalan la arcada del tramo que sirve de dosel a la Virgen. En éste el único espacio abierto en el conjunto. La maestría del constructor barroco ha conseguido así atraer hacia la Madona los ojos y la mente, y permitirlos evadirse más allá de la imagen, en cuanto al tal espacio del fondo ha quedado indefinidamente aéreo. Sí. De veras que nos incita a evadir, a echar a volar el espíritu hacia las invisibles grandezas de la misma elegida de Dios.

Lo que acontece, queda dicho del retablo en sí. Pero se me objetará la blastemia estética que supone su colocación en una nave románica. Yo no creo que tal sea. Ciertamente cubre uno de los paños de la piedra y que ésta es la entraña del románico mismo. Pero lo hace adaptándose a sus formas, ya lo hemos visto, injertándose en su mesa, al fin y al cabo contribuyendo a la belleza del conjunto, cual una aportación respetuosa y entusiasta de una manera y unos artesanos posteriores. He oído a romanos muy sensibles, de hoy y de siempre, enorgullirse de que su Estación Termini se codee con restos monumentales anteriores a la era cristiana, testimoniándose así entre ambas, en un mismo rincón urbano, de bastante más de veinte siglos de historia.

Y ahora me permito lanzar la doble llamada que esta fiesta del espíritu me ha sugerido. Ante todo, en pro de la valoración y estimación del estilo barroco. Que abunde, que sea más moderno que otros, que choque sin captarlas a ciertas mentalidades, no importa. Ha sido y ahí queda una manera noble y legítima de sentir y expresar la belleza y forma parte de lo inalienable de nuestra herencia. Mi profesor don Juan Reglá achacaba su génesis y florecer a una crisis de la sensibilidad. ¿Pero no es éste, por añadidura, el caso de nuestra época?

Y después, llegado el momento de restaurar un monumento medieval o renacentista, y planteado el problema de liberarle de añadidos impropios, si nos topamos con una obra barroca, creo debemos pensarlo dos veces antes de lanzarla alegremente por la borda. Si tiene una mínima nobleza, no oculta ninguno de los valores estéticos de la fábrica primitiva y se adapta a las estructuras de ésta, no hay otra solución civilizada que su permanencia. El culto por la pureza de los estilos primitivos no justifica hacia otros posturas iconoclastas, acaso reñidas con la misma intención profunda de los artífices de aquéllos.

Tales entendidos y adaptación al maro son el caso del retablo de Nuestra Señora de la Peña. Bienvenido sea ése que nos permite invocar a la Madona con más alegría en una de las loas de su lauretana. «Demus aurea. Ora pro nobis».

Antonio LINAGE

EMPLEADO DE HOGAR:

LA ASISTENCIA SANITARIA Y PRESTACION FARMACEUTICA A CARGO DE LA MUTUALIDAD NACIONAL DE EMPLEADOS DE HOGAR LE ABONARA EL 75 POR 100 DEL SALARIO MINIMO INTERPROFESIONAL, A PARTIR DEL VEINTINUEVE DIA DE INICIADA AQUELLA, SIEMPRE QUE ESTE EN ALTA, AL CORRIENTE EN EL PAGO DE COTAS Y REUNA LAS DEMAS CONDICIONES EXIGIDAS.